



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-6763 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-6764 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-6765 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-6766 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-6767 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-6768 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-6772 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10

8L/PE-6773 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18

8L/PE-6775 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Eje Insular, tramo La Caldereta-Corrales, Costa Calma-Pecenesca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20

- 8L/PE-6776** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Depósitos Finmaparte y Tiscamanita y conductores Puerto del Rosario a Corralejo y a La Lajita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-6777** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planta desaladora Puerto del Rosario II Fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 8L/PE-6778** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Sistema Insular de depuración y reutilización de aguas residuales: El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PE-6780** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-6781** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Patronato de Turismo de Fuerteventura (Promoción de la isla), dirigida al Gobierno Página 24
- 8L/PE-6782** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo peatonal y carril bici, Costa Calma-Los Gorriones (Fase I) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-6783** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo Costa Calma-La Barca (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-6784** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo El Castillo Caleta de Fuste (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-6785** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Urbanización avenida del Carmen, Corralejo (Fase III) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-6786** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Acondicionamiento borde litoral Las Playitas (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-6787** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Embellecimiento corredor viario centro (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-6788** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mirador de los Canarios (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 29
-

- 8L/PE-6789** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-6790** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-6797** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre comisiones de servicio de especialistas para el Hospital de N.ª Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-6798** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre lista de espera de especialidades en el Hospital de N.ª Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-6799** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversión del Servicio Canario de la Salud en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-6802** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre unidades medicalizadas, dirigida al Gobierno. Página 34
- 8L/PE-6803** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno. Página 34
- 8L/PE-6804** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-6805** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre Palacio de Justicia en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 36
- 8L/PE-6806** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre acuerdos facilitados por el servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 37
- 8L/PE-6807** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre materias objeto del servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 38
- 8L/PE-6808** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre centros IES seleccionados para el taller de prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-6809** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre calendario del Taller para la prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41
- 8L/PE-6810** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre vertidos de aguas residuales al mar en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42

8L/PE-6811 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43

8L/PE-6812 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44

8L/PE-6813 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45

8L/PE-6814 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 46

8L/PE-6815 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el estudio económico para la construcción de colegios por concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 47

8L/PE-6816 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 48

8L/PE-6817 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 49

8L/PE-6818 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 50

8L/PE-6820 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 50

8L/PE-6821 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 51

8L/PE-6822 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 52

8L/PE-6823 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 53

8L/PE-6824 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre aulas prefabricadas en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 54

- 8L/PE-6828** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre importe destinado al Proyecto de Formación y Contratación en el Sector Turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 55
- 8L/PE-6838** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 56
- 8L/PE-6839** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 56
- 8L/PE-6840** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 57
- 8L/PE-6841** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 57
- 8L/PE-6842** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 58
- 8L/PE-6843** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 59
- 8L/PE-6844** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2014, dirigida al Gobierno. Página 60
- 8L/PE-6847** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 60
- 8L/PE-6852** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 61
- 8L/PE-6853** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 63
- 8L/PE-6891** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre oferta formativa en 2013 para personas desempleadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 65
- 8L/PE-6893** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre oferta formativa en 2013 para personas con empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 66
- 8L/PE-6918** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre participantes en el programa Juventud Comienza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 67
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-6763 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.884, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.97.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

ABORTOS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y hasta diciembre de 2012 (último año registrado), se han realizado 14.890 Interrupciones Voluntarias de Embarazo (IVEs).

La desagregación por islas no es posible ya que los datos son explotados a través del Programa informático facilitado por el Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad, que desagrega los datos solo por provincia. Por otra parte, no se pueden facilitar datos de personas que vivan en municipios menores de 50.000 habitantes para preservar su intimidad.

Respecto a las de repetición el programa recoge en 5.684 IVEs que “se ha tenido algún aborto voluntario anterior”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6764 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.885, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.98.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

COSTE DE ABORTOS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Una vez solicitada la información a las distintas Áreas de Salud, se informa, importe total del coste por islas de 2010 a 2013:

Dirección de Área de Salud de Tenerife	2.431.714,00
Dirección de Área de Salud de La Palma	248.379,48
Dirección de Área de Salud de La Gomera	31.792,20
Dirección de Área de Salud de El Hierro	13.847,70
Dirección de Área de Salud de Gran Canaria	2.498.286,00
Dirección de Área de Salud de Lanzarote	800.096,58
Dirección de Área de Salud de Fuerteventura	534.784,54

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6765 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.624, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.99.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Económico/PILA	Crédito inicial	Modif. crédito	Crédito total	Obl. reconocidas	% OR/Cto. T
** Total	3.082.294,00	6.300.000,00	9.382.294,00	9.338.704,20	99,54%
* 02614176 Remodelación y Ampliación Hospital General de Fuerteventura	3.082.294,00	6.300.000,00	9.382.294,00	9.338.704,20	99,54%

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6766 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.625, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.100.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 OBRAS, REFORMAS Y EQUIPAMIENTO. GERENCIA FUERTEVENTURA. A. PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Económico/PILA	Crédito inicial	Modif. crédito	Crédito total	Obl. reconocidas	% O.Rec/Cto. D
** Total	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00%
* 12600058 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Primaria	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00%

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6767 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.626, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.101.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 OBRAS, REFORMAS Y EQUIPAMIENTO. GERENCIA FUERTEVENTURA. A. ESPECIALIZADA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Económico/PILA	Crédito inicial	Modif. crédito	Crédito total	Obl. reconocidas	% O.Rec/Cto. D.
** Total	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00%
* 12600059 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Especializada	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00%

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6768 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.886, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.102.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

ACTUACIONES EN 2013 EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- En cuanto a los principales indicadores de actividad asistencial del año 2013:

1.1.- Atención Especializada:

- Número de ingresos: 6.182
- Número de estancias: 31.738
- Estancia Media: 5,13
- Índice de Ocupación: 71,86%
- Número de urgencias atendidas: 35.480
- Número de Consultas Externas: 116.585
- Número de intervenciones quirúrgicas: 4973 (excluyendo cirugía realizada fuera de quirófano)
- Número de partos: 934

1.2.- Atención Primaria:

- 98,78% de citas de medicina de familia y pediatría solicitadas por el 012 con menos de 48 horas de demora:

- Total de consultas Medicina General: 328.392
- Total de consultas Pediatría: 69.885
- Total de consultas Enfermería: 156.822
- Total de consultas Matrona: 11.040
- Total de consultas Trabajador Social: 3.305

2.- En cuanto a infraestructuras:

2.1.- Apertura de las siguientes áreas dentro del Hospital General de Fuerteventura:

- nuevas dependencias del Servicio de Radiodiagnóstico
- nueva unidad de hospitalización de Maternidad y Obstetricia
- nueva unidad de especialidades médicas
- nuevo laboratorio de Anatomía Patológica
- nuevo Hospital de Día General
- unidad de Pediatría provisional.

2.2.- En Atención Primaria la apertura de la nueva área de urgencias del Centro de Salud de Morro Jable.

3.- Otras cuestiones de interés:

- Puesta en marcha de atención específica y estructurada de atención al linfedema en el Servicio de Rehabilitación.
- Circuito asistencial integrado para el manejo de las Patologías del Aparato Locomotor (PAL): incluye la puesta en marcha de los coordinadores de PAL de las Zonas Básicas de Salud, el acceso al TAC lumbo sacro desde Atención Primaria y la instauración de la figura del Traumatólogo Consultor.
- Circuito asistencial integrado de Patología Mamaria: incluya el acceso a la ecografía mamaria desde Atención Primaria para el seguimiento de la patología mamaria ya diagnosticada de baja complejidad.
- Incorporación de las pruebas del Servicio de Radiodiagnóstico a la Historia Clínica Electrónica, con visualización desde Atención Primaria de las pruebas así como acceso a la radiología digital de otros centros del Servicio Canario de la Salud”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6772 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.750, de 27/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.103.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

ACTUACIONES EN 2013 EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Se ha de partir que las actuaciones que se desarrollan en el ámbito de justicia suelen programarse y ejecutarse en todo el territorio canario, sobre todo aquellas que inciden en el ámbito tecnológico y organizativo, sin obviar el análisis individualizado de las concretas cuestiones que afectan a cada uno de los Partidos Judiciales, en este caso al de Puerto del Rosario.

Las principales actuaciones llevadas a cabo durante el 2013 en el Partido Judicial de Puerto del Rosario afectan al área tecnológica y dentro de ellas se destacan las que siguen:

- Actualización de la aplicación Atlante, versión 3.2: incorporando como principales mejoras funcionales la adaptación de la plataforma de gestión procesal a los criterios homogéneos de registro de asuntos previstos en el Reglamento 2/2010, 22 de abril de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el BOE de 6 de mayo de aquel año.

- Actualización de la aplicación a la versión 3.3: como principal mejora funcional, hemos de resaltar la integración desde Atlante de los órganos de lo Penal (juzgados de instrucción, Juzgados de violencia sobre la mujer, juzgados penales y secciones penales de la Audiencia Provincial) para el envío, a través del Punto Neutro Judicial, de SMS a víctimas de delitos de violencia de género.

- Extensión del servicio de notificación telemática a todos los procuradores y graduados sociales en los procedimientos judiciales tramitados desde los órganos judiciales de Canarias.

- Implantación del servicio de cita previa por medio del 012 para actuaciones ante los registros civiles de la provincia de Las Palmas, incluido el de Puerto del Rosario.

- Actualmente se está desplegando la nueva versión 3.4 de Atlante II, que entre las mejoras que incorpora, se encuentra la creación de las Bases de Datos de requisitoriados y concursados.

Además, se han venido atendiendo de manera puntual las distintas cuestiones que se han presentado en relación con el personal y con los medios materiales. Y se estudia el tema de las infraestructuras judiciales y la necesidad de contar en un futuro con un nuevo edificio judicial donde se alberguen todas las unidades judiciales del Partido Judicial de Puerto del Rosario.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Se procedió a ampliar el ancho de banda pasando de 10Mb a 100Mb con un caudal garantizado de 20 Mb, siendo los siguientes Centros los beneficiados:

Oficina Empleo	Gran Tarajal	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Edificio Judicial	Localización 1 de Fuerteventura	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Edificio Judicial	Localización 3 de Fuerteventura	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Oficina Empleo	Puerto del Rosario	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Edificio Judicial	Localización 2 de Fuerteventura	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Edificio Judicial	Localización 4 de Fuerteventura	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Centro de Salud	Corralejo	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Centro de Salud	Morro Jable	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Centro de Salud	Puerto del Rosario	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Centro de Salud	Puerto del Rosario II	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Centro de Salud	Gran Tarajal	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Consultorio	La Oliva	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Consultorio	Costa Calma "Cañada del Río"	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Consultorio	Tuineje	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Hospital	Hospital Gral. de Fuerteventura	Sede Gigabit (Metrolan)	Aumento a 400Mb. antes tenían 100Mb.
Consultorio	Antigua	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.
Consultorio	Pájara	Metrolan (Fibra Óptica)	Aumento a 20 Mb. antes tenían 10 Mb.

Así mismo, se procedió a dar de alta con Metrolan un nuevo centro,

Administración Tributaria Insular de Fuerteventura | Metrolan (Fibra Óptica) | Alta de Metrolan 10 Mb.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

1- Programa de Educación Vial y Prevención de accidentes de tráfico entre los jóvenes. Se han realizado las siguientes charlas:

Nº Charlas	Isla	Fecha	Centros de formación	Nº jóvenes
2	Fuertev	23/4/13	IES Jandía(Morro Jable)	90
2	Fuertev	22/4/13	IES La Oliva	86
2	Fuertev	19/4/13	IES Vigan	92
2	Fuertev	26/4/13	CEO Antigua	93
1	Fuertev	25/4/13	IES Majada Marcial	50
2	Fuertev	24/4/13	IES S. Diego de Alcalá	100
1	Fuertev	18/4/13	IES Sto. Tomás de Aquino	90
2	Fuertev	17/4/13	IES Gran Tarajal	93
1	Fuertev	16/4/13	IES Corralejo	70
2	Fuertev	15/4/13	IES Pto. del Rosario	120
1	Fuertev	2/5/13	IES Majada Marcial	55
18				939

El objetivo de estas charlas ha sido concienciar a los jóvenes participantes de las consecuencias que producen los accidentes de tráfico. Esta iniciativa se centra en informar formando, sobre aspectos tales como: qué es un lesionado medular, medidas para prevenir un accidentes de tráfico, consecuencias por el abuso del alcohol y otras drogas, por qué debemos usar casco o cinturón de seguridad, qué hacer en caso de estar presente en un accidente de tráfico, qué significa la integración social del discapacitado, etc.

Las charlas informativas duran entre 60 y 90 minutos, va acompañada con material audiovisual (diapositivas y vídeo), y es impartida por una persona que ha sufrido un accidente de tráfico, y que cuyas consecuencias le ha supuesto una lesión medular, aportando éste una gran fuerza con su testimonio.

La metodología empleada para el desarrollo de las mismas se caracteriza por su carácter activo, participativo y dinámico.

La sesión consta de las siguientes partes:

- 1.- Conceptos médicos necesario para entender el significado de Lesión Medular (Paraplejía y Tetraplejía), y Lesión Cerebral (Traumatismos Cráneo-encefálicos).
- 2.- Causas que las producen (Prevención Primaria).
- 3.- Normas básicas de actuación en caso de un accidente de tráfico (Prevención Secundaria).
- 4.- Problemas físicos, psicológicos y sociales a los que se enfrenta una persona discapacitada (Prevención Terciaria).
- 5.- Video y coloquio.

2- Programa de Información Juvenil

Las actuaciones que se han desarrollado durante el año 2013 desde el Programa de Información Juvenil están fundamentadas en las competencias atribuidas por la Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud y el Decreto 331/2011, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, en materia de Información Juvenil, y su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma.

Este programa tiene como finalidad poner a disposición de la juventud los elementos necesarios para una mejor toma de decisiones en el ejercicio de su libertad y autonomía, posibilitando su integración en la sociedad. Su principal objetivo es garantizar la difusión de recursos e información, objetiva y actualizada, sobre temas que puedan ser de interés para las personas jóvenes y que les puedan servir de cauce para una participación activa en la sociedad.

- Portal de Juventud www.juventudcanaria.com:

Con esta actuación se intenta garantizar a la mayoría de la población joven el acceso a la información en condiciones equitativas, favoreciendo en este sentido la igualdad de oportunidades, ofreciendo información objetiva y actualizada sobre temas que pueden ser de su interés, acercando aquellos recursos que el Gobierno de Canarias y otras instituciones públicas y privadas disponen para ellos.

A través de esta web, se pretende:

- Difundir las actividades de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud.
- Apoyar la difusión de las actividades y recursos de interés para la juventud ofertados desde diferentes áreas del Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares, Ayuntamientos, INJUVE, Universidades y otras entidades.
- Facilitar inscripciones a las diferentes actividades del Servicio de Juventud, en especial a Campos de Trabajo.
- Facilitar la participación de la población joven en diferentes encuestas y recogida de opiniones promovidas por: la Unión Europea, Injuve, Consejo de la Juventud y aquellas promovidas por el Observatorio Canario de la Juventud.

Esta acción, que se desarrolla a través del entorno de Internet, se dirige a todos los sectores de la población, en especial a la juventud, y a todos aquellos profesionales e instituciones y organismos que trabajan con y para los jóvenes (SIJ, Ayuntamientos, ONG...)

En esta Web se difunde información relacionada con educación, empleo, salud, medioambiente, cultura... Este trabajo, exige de manera continuada y en el día a día, la búsqueda, selección, tratamiento, sistematización y publicación de la información. Destacar que en este portal, las secciones de *Agenda* y *Noticias* se actualizan diariamente publicando convocatorias de diferentes temas (trabajo, cultura, becas...) y noticias de especial interés para la juventud.

- Presencia en las redes sociales (Facebook, Tuenti, Twitter)

A través de estas redes, a diario, se publican contenidos de especial interés para la juventud, ofertas de empleo, formación, campañas de sensibilización y promoción de valores (voluntariado, medioambiente, consumo responsable...), becas, convocatorias de actividades artísticas, culturales, deportivas..., prevaleciendo la publicación de contenidos de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud.

Este tipo de información se publica en las tres redes sociales más utilizadas por los jóvenes y autorizadas por el Gobierno de Canarias:

- <https://www.facebook.com/juventudcanaria>

- <https://twitter.com/JuventudCanaria>

- <http://tuenti.com/juventudcanaria>

Muchos de los seguidores de estas redes, a los cuales también seguimos, son servicios de Información Juvenil, Servicios de otras entidades y organismos que trabajen con y para la juventud, además de los propios usuarios jóvenes.

- Revista Digital *Juventud Canaria*

Mediante esta publicación digital se recogen diferentes aspectos de la realidad de la juventud de Canarias, difundiendo sus experiencias, aspiraciones, proyectos y opiniones. Intentamos que sea una herramienta más de participación de la juventud, facilitando que sean los propios jóvenes los que propongan los contenidos a publicar. Esta publicación tiene como objetivo:

- Informar sobre la actualidad que acontece en Canarias en torno al ámbito juvenil.

- Potenciar el debate y la reflexión juvenil sobre temas de interés.

- Difundir las iniciativas (profesionales, empresariales, de investigación etc.) de las personas jóvenes de Canarias que desarrollan tanto dentro como fuera de nuestras islas.

- Fomentar los procesos participativos y de voluntariado de las personas jóvenes.

- Promover la interculturalidad y la solidaridad entre la juventud, destacando aquellas acciones, proyectos e iniciativas con participación activa de las personas jóvenes.

Durante el 2013 se han editado tres números, publicados a través de la plataforma Issuu y difundidos a través de la web, <http://www.juventudcanaria.com/juventudcanaria/menu-principal/revista/index.html>

- Red Canaria de Información Juvenil (RCIJ)

El Programa de Información Juvenil realiza envíos de información puntual, a todos los servicios que componen la Red Canaria de Información Juvenil, vía e-mail.

En la isla de Fuerteventura existen 9 servicios de información juvenil, 6 Centros de Información y 3 Puntos de Información Juvenil:

- Centro Insular de Información Juvenil - Cabildo de Fuerteventura Puerto del Rosario

- Centro de Información Juvenil - Ayuntamiento de Antigua. Departamento de Cultura- Antigua

- Punto de Información Juvenil - Colectivo Mafasca Antigua

- Centro de Información Juvenil - Ayuntamiento de La Oliva Corralejo – La Oliva

- Centro de Información Juvenil - Ayuntamiento de Tuineje Casa de Cultura de Gran Tarajal-Gran Tarajal, Tuineje

- Punto de Información Juvenil - Asociación Cultural Raíz del Pueblo La Oliva

- Centro de Información Juvenil - Ayuntamiento de Pájara Casa de la Juventud-Morro Jable - Pájara

- Centro de Información Juvenil - Ayuntamiento Puerto del Rosario Puerto del Rosario

- Punto de Información Juvenil - Acuartelamiento Puerto del Rosario OFAP Oficina de Atención al Personal- Puerto del Rosario

Los contenidos informativos que se envían están relacionados con convocatorias, publicaciones, documentos, campañas... de máximo interés para la juventud y/o para las personas que trabajan con este colectivo:

- EUROSCOLA

Apoyo en la difusión de euroscola, programa del Parlamento Europeo que reúne en Estrasburgo, en el hemicycle de la Eurocámara, a 626 jóvenes (el mismo que eurodiputados). Para participar en este programa, la Oficina del Parlamento Europeo en España en colaboración con el INJUVE y las 17 Comunidades Autónomas, convoca anualmente un concurso dirigido a los centros educativos de secundaria, con el propósito de seleccionar a los participantes españoles en este programa (un centro por comunidad autónoma).

Este programa, cuyos destinatarios son jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 19 años de los centros educativos de secundaria de todo el Estado español, tiene como fin, dar a conocer a los jóvenes europeos (entre 14 y 19 años) el funcionamiento de la Eurocámara.

Entre otras medidas de difusión, se encuentra el envío de la convocatoria del concurso a toda la Red de Centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma Canaria.

3-Programa “Red de albergues juveniles”

Para el desarrollo del programa “Red de Albergues Juveniles de Canarias” (RAJC), se contactó el 17/1/13, con el Cabildo Insular de Fuerteventura, primero por ser titular de una instalación que ya viene funcionando como albergue Juvenil, pero que no está incorporada a la Red y segundo para actuar de forma coordinada en el desarrollo de esta red, al haberse recibido en el Servicio de Juventud de esta Dirección General, varias peticiones locales de iniciativa privada y de varios ayuntamientos interesadas en incorporar sus instalaciones.

El cabildo adquirió el compromiso convocar para primeros de febrero una reunión informativa, abierto a todos los interesados y el 12/02/2013, se celebró en Cabildo Insular de Fuerteventura, una reunión informativa sobre la Red de Albergues Juveniles de Canarias, a la que asistieron varios particulares y representantes de administraciones locales interesados en la posible incorporación de sus instalaciones a la Red.

Tanto el cabildo insular, como los ayuntamientos de La Antigua y La Oliva manifestaron su interés en incorporar sus instalaciones a la red, y expresaron que iniciarían los trámites oportunos. Al finalizar la reunión y con el fin de facilitarles asesoramiento técnico, en cuanto a las condiciones que se contemplan en el Decreto 63/2006, de 16 de mayo, y el nivel de cumplimiento de las instalaciones existente, se visitaron 5:

Instalación	Localidad/Municipio	Titular
Albergue Juvenil de “TEFIA”	Puerto del Rosario	Cabildo Insular
Albergue Juvenil de “El Escombrillo”	Lajares/La Oliva	Ayto. La Oliva
Albergue Juvenil de “Pozo Negro”	Antigua	Ayto. Antigua
Complejo Alojativo “TAHONA GARDEN”	El Castillo/ Antigua	Ayto. Antigua
Billabong Surf Camp & School Beach House	Playa de Waikiki, Corralejo/Fuerteventura,	Particular

A día de la fecha, no hemos recibido ninguna solicitud de incorporación de instalaciones a la RAJC, proveniente de Fuerteventura, si bien que tanto el Cabildo de Fuerteventura, como el Ayuntamiento de La Oliva, están trabajando para la incorporación de sus instalaciones a la Red. Estando prevista una nueva reunión de seguimiento para el próximo mes de marzo.

4- Programa de Formación:

Curso de formación en el Marco del Programa Juventud en Acción: “Participando en Europa” celebrado del 18 al 22 de febrero en el Albergue de Tefía.

5- Celebración del Foro de Transparencia

El Gobierno de Canarias consciente de la trascendencia de la futura “Ley Canaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública” se comprometió a escuchar a la ciudadanía, para así elaborar un texto acorde con las tendencias emanadas de las aportaciones realizadas por quienes participaron activamente en el proceso de diálogo. En una primera fase, desde la Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud se procedió a celebrar en todas y cada una de las islas del archipiélago un foro presencial abierto, como inicio del diálogo con todas aquellas personas que quisieron participar en la elaboración de esta Ley.

Bajo el título “En Canarias construimos la ley de transparencia entre todos. conversemos” se plantearon las siguientes preguntas a los asistentes:

- ✓ ¿Qué es para ti la Ley de Transparencia? ¿Qué esperas de ella?
- ✓ ¿Quién o qué debe estar sometido a la Ley de Transparencia?
- ✓ ¿Dónde y cómo debe conversar el Gobierno de Canarias y sus instituciones?
- ✓ ¿Alguna herramienta en concreto?
- ✓ ¿Generará riqueza, innovación y crecimiento a Canarias? ¿Por qué?

El foro celebrado en la isla de Fuerteventura se celebró el día 5 de julio de 17 a 19 horas en el Salón de Actos del Centro Bibliotecario Insular de Puerto del Rosario.

El resultado de posits recogidos y de aportaciones realizadas por los asistentes es el siguiente:

Pregunta	Posit	Aportaciones
1	17	36
2	10	23
3	10	27
4	4	8
Total	41	94

Dirección General de la Función Pública

En el ámbito del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Justicia, adscrito a la Dirección General de la Función Pública, se han realizado las actuaciones que se indican:

Evaluaciones Iniciales de Riesgo en los siguientes Centros de Trabajo:

- Centro de Día Puerto del Rosario
- Centro de Día Gran Tarajal
- Casa del Mar Puerto del Rosario

Asimismo, se realizaron las siguientes actuaciones relacionadas con adaptación de puesto de trabajo a solicitud de trabajadoras:

CPTMS.2013.023 Puesto: Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa doña M.^a Florentina Miranda Serrano. Juzgado 1^a Instancia e instrucción 1 de Puerto del Rosario (todavía en ejecución pues cuando se inició expediente la funcionaria se encontraba de baja por IT y aún continua en esta situación, por lo que hasta que no cause alta, al estar bajo el régimen general de seguridad social, no puede intervenir la vigilancia de la salud para realizar el examen de salud necesario para emitir informe. Además de esta situación, se ha comunicado a este Servicio por el Centro Directivo al que se encuentra la funcionaria adscrita, que tiene abierto un procedimiento de jubilación por incapacidad permanente en fase de tramitación).

TES.2013.004: Adaptación del puesto de trabajo de trabajadora embarazada (fruto de examen de salud periódico) D.^a Ascensión Rodríguez Hernández, personal laboral, Psicóloga. Juzgados de Puerto del Rosario. Se informó y se remitió al Centro Directivo para su tramitación.

Instituto Canario de Administración Pública

Código	Nombre del curso/jornada	Horas	Alumnos admitidos	Fecha de celebración
FC.FD.IN.17.13.FV	Jurisdicción civil. Nivel avanzado: módulos 1,2 y 3	40	38	27/5/13-28/6/13
JOR.APA.2.13.FV	Novedades legislativas en materia de renovación turística y urbana	4	32	3/12/13-3/12/13
FC.AP.IN45.13.FV	El nuevo régimen jurídico del Igc	12	17	13/5/13-15/5/13
FC.FD.IN.16.13.FV	Jurisdicción penal. Nivel avanzado: módulos 1, 2 y 3	40	42	27/5/13-28/6/13
FC.AP.IN.48.13.FV	Habilidades para afrontar y adaptarse a los cambios en el entorno laboral actual	16	26	14/10/13-17/10/13
FC.IN.30.13.FV	La comunicación interpersonal y el trabajo en equipo en el ámbito de la administración de justicia	15	17	8/10/13-11/10/13
FC.AP.IN.46.13.FV	Higiene postural en el trabajo y hábitos saludables	12	18	5/11/13-7/11/13

Instituto Canario de Igualdad

Las acciones desarrolladas por el Instituto Canario de Igualdad durante la anualidad 2013 en la isla de Fuerteventura se enmarcan dentro del Convenio de Colaboración con el Cabildo de Fuerteventura para el mantenimiento y desarrollo del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género en Canarias.

En el marco de este convenio se definen, principalmente, 2 grandes líneas de trabajo encaminadas a:

- El mantenimiento y la consolidación de la red de recursos (servicios, centros y programas) dirigidos a la atención social integral y multidisciplinar de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas.
- El desarrollo de acciones y programas de prevención y sensibilización.

Respecto al primero de los objetivos: mantenimiento y consolidación de la Red de recursos, resulta preciso definir qué recursos integran dicha Red en la isla de Fuerteventura. En este sentido Fuerteventura cuenta con:

º DEMA (Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas), que interviene en emergencias y ofrece acogimiento 96 horas.

º Centro especializado de información, atención, asesoramiento e intervención integral en materia de violencia de género.

º Centros de acogida temporal (Centro de acogida inmediata que ofrece acogimiento durante 15 días y casa de acogida que asiste en más largas estancias).

º Programas de apoyo a las víctimas gestionados por UGT y por el Punto de Información Sexual del cabildo.

Las acciones desarrolladas en el marco de dicho Convenio son las siguientes:

Actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género	
Denominación: 2ª Carrera de la Mujer "En compromiso por la igualdad"	
Finalidad / objetivos	Concienciar a la población sobre la importancia del papel que desarrolla la mujer en nuestra sociedad para así poner fin a todas las formas de discriminación, en especial la que esté basada en el género. El objetivo principal es hacer real y efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
Denominación: Talleres de prevención y sensibilización en los Recursos de Acogida	
Finalidad / objetivos	- Crear un espacio alternativo de convivencia y para compartir vivencias personales. - Dar un enfoque positivo de la educación afectivo sexual y no trabajar sólo desde los miedos. - Reflexionar sobre conceptos que se asumen como ciertos. - Ofrecer a las mujeres estrategias que les permitan valorar las posibles consecuencias de sus decisiones. - Entrenar las habilidades sociales, reforzar su autoestima y su identidad para luchar contra la presión de sus parejas o cualquier persona.
Denominación: Material divulgativo sobre información, prevención y sensibilización en materia de acoso sexual, autoestima y prevención de embarazos en adolescentes.	
Finalidad / objetivos	Informar y sensibilizar en la medida de lo posible, sobre igualdad de oportunidades. Prestar mayor apoyo y difusión como complemento a las acciones planificadas. Promover la autoestima, proporcionando elementos para apreciar y respetar el propio cuerpo y el del otro, y entender y respetar las diferencias de aspecto físico entre las personas.
Denominación: Mesa Redonda "Violencia sobre la Mujer"	
Finalidad / objetivos	Puesta en común de las actuaciones profesionales que intervienen en casos de Malos tratos
Denominación: Convivencia "En Mujer"	
Finalidad / objetivos	Proporcionar un espacio donde poder crear red de apoyo, fomentar la participación social,
Denominación: Teatro "Mujeres en la noche"	
Finalidad / objetivos	Concienciar a la población en general sobre la Prostitución.

Actuaciones formativas	
Denominación: Módulo de defensa intuitiva	
Finalidad / objetivos	Proporcionar conocimientos sobre autoestima, crecimiento personal, reconstrucción de psique, etc.
Denominación: Módulo de defensa femenina	
Finalidad / objetivos	Proporcionar conocimientos sobre capacidad mental y resistencia psíquica, conducta y movimiento psíquico, esquemas de autodefensa, psicología del enfrentamiento, etc.
Denominación: Jornadas formativas "La realidad social, sanitaria y laboral de las mujeres prostituidas".	
Finalidad / objetivos	Conocer la realidad de este sector con el objetivo de elaborar una guía de trabajo para la atención a mujeres prostituidas.

Por último, queda por informar sobre las actuaciones desarrolladas en la isla que dentro de cada recurso de los que integran la Red (especialmente en los centros de acogida) se desarrollan otro conjunto de actividades propias de la finalidad de inserción y restablecimiento de las víctimas. Así mismo, por ejemplo, el equipo profesional del DEMA ha desarrollado actuaciones como:

- Coordinación con la Unidad Municipal de Atención a la Mujer, Servicio de Atención a la Familia (SAF) y UPAP de la policía nacional. Cesan las reuniones formales, persistiendo coordinaciones a través de reuniones puntuales y teléfonos.

- Se ha desarrollado dos cursos de formación durante el primer semestre del año, dirigidos a la mejora y reciclaje profesional del personal del propio DEMA-CAI-CA. Las dos acciones formativas fueron:

- Estrategias de Intervención psicológica en casos de violencia hacia la mujer y las personas que dependan de ella en situación de emergencia y en casa de acogida. Curso de Formación a distancia (80 horas)

- Habilidades Sociales para la Intervención con Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Curso presencial (10 horas) Centro Psicológico y de Asesoramiento C-PAS, SL

- Actividades desarrolladas durante las estancias de acogida DEMA-CAI-CA:

- Denominación Actividad: "Taller de pinturas"

Finalidad: Motivar a las usuarias que atiendan su tiempo de ocio y el de sus hijos/as propiciando para ello un idóneo sistema de relaciones.

Destinatarios/as: Mujeres del DEMA-CAI-CA

- Denominación Actividad: Reuniones de seguimiento de la convivencia

Finalidad: Conocer las dificultades de adaptación a las normas, preocupaciones, etc., que puedan tener las usuarias en la convivencia diaria.

Destinatarios/as: Mujeres del DEMA-CAI-CA

- Denominación Actividad: Taller Psicoeducativo.

Finalidad: Dotar a las madres de herramientas para la adecuada crianza de sus hijos/as

Destinatarios/as: Mujeres Acogidas en el DEMA-CAI-CA.

- Denominación Actividad: Orientación para el Empleo

Finalidad: Enseñar las estrategias básicas para la búsqueda de empleo

Destinatarios/as: Mujeres del DEMA-CAI-CA

- Denominación Actividad: Apoyo académico

Finalidad: Apoyo y orientación a las madres en el ámbito académico de los menores.

Destinatarios: Mujeres con hijos/as acogidos en el DEMA-CAI-CA

- Denominación Actividad: "Taller de manualidades"

Finalidad: Motivar a las usuarias que atiendan su tiempo de ocio y el de sus hijos propiciando para ello un idóneo sistema de relaciones.

Destinatarios/as: Mujeres acogidas en el DEMA-CAI-CA

- Denominación Actividad: Participación en los Talleres del Programa Siembra

Finalidad: Orientación y reflexión familiar

Destinatarios/as: Familias de Puerto del Rosario

- Denominación Actividad: "Programa de Actividades Navideñas"

Finalidad: Participar en las actividades ofertadas por la comunidad como medio para ocupar el ocio y tiempo libre de una forma saludable.

Destinatarios: Población en general

- Denominación Actividad: Curso "Operaciones Básicas de Bar y Restaurantes"

Finalidad: Adquirir los conocimientos necesarios para asistir en el servicio y, preparar y presentar bebidas sencillas y comidas rápidas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos y bebidas.

Destinatarios: Desempleados en general

- Denominación Actividad: "Encuentro formativo Tefía Acto Día Internacional de La Mujer"

Finalidad: Sensibilización e información sobre el Día de La Mujer

Destinatarios: Mujeres en General

- Denominación de Actividad: “Alfabetización española”

Finalidad: Dominio de la lengua español

Destinatarios: Mujeres Extranjeras de la Casa de Acogida

- Denominación Actividad: Participación en los “Talleres del Programa Siembra”

Finalidad: Orientación y reflexión familiar

Destinatarios: Familias de Puerto del Rosario

- Denominación Actividad: Salida al Cine y merienda en el Mac Donald's

Finalidad: Motivar a las usuarias que atiendan su tiempo de ocio y el de sus hijos propiciando para ello un idóneo sistema de relaciones.

Destinatarios: Mujeres De La Casa de Acogida

- Denominación Actividad: “Taller de Habilidades Sociales”

Finalidad: Ofrecer a las usuarias las herramientas necesarias para un óptimo desarrollo personal, favoreciendo de esta manera sus relaciones interpersonales y una convivencia marcada por el respeto y la armonía

Destinatarios: Menores De La Casa de Acogida

- Denominación Actividad: “Salida al teatro/obra infantil Pipi Lanstrump”

Finalidad: Motivar a las usuarias que atiendan su tiempo de ocio y el de sus hijos propiciando para ello un idóneo sistema de relaciones.

Destinatarios: Población infantil en general

- Denominación Actividad: “Salida al Parque acuático Baku”

Finalidad: Motivar a las usuarias que atiendan su tiempo de ocio y el de sus hijos propiciando para ello un idóneo sistema de relaciones.

Destinatarios: Mujeres De La Casa de Acogida

- Denominación Actividad: “Macro espectáculo Deportivo Sol y Luna”

Finalidad: Motivar a las usuarias que atiendan su tiempo de ocio y el de sus hijos propiciando para ello un idóneo sistema de relaciones.

Destinatarios: Población de Fuerteventura

- Denominación Actividad: “Seguimiento de la convivencia”

Finalidad: Conocer las dificultades de adaptación a las normas, preocupaciones, etc., que puedan tener las usuarias en la convivencia diaria.

Destinatarios: Mujeres De La Casa de Acogida

- Denominación Actividad: “Paseos en Compañía”

Finalidad: Realizar un paseo acompañadas por la educadora del servicio, por las zonas emblemáticas de las poblaciones anexas al recurso, para promover motivación las salidas de forma autónoma y el disfrute del tiempo libre de una manera saludable.

Destinatarios: Menores De La Casa de Acogida

- Denominación Actividad: “Taller de cocina internacional y repostería”.

Finalidad: Conocer y poner en práctica la gastronomía de otras culturas.

Destinatarios: Menores De La Casa de Acogida

Dentro de la actuación de estos recursos, y especialmente en materia de FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, también se han desarrollado en el último trimestre de la anualidad 2013, las siguientes acciones:

octubre (10 y 11 de octubre de 2013) – *Colaboración con el Taller de Empleo “La Azada”*: Charla de sensibilización e información dirigida a alumnos/as del Taller de Empleo “La Azada”, donde se abordó los siguientes contenidos: Acercamiento conceptual y sensibilización respecto a la problemática de violencia de género. Creencias respecto al amor romántico como semilla de las relaciones desiguales que pueden conducir a la violencia en el marco de las relaciones sentimentales. Recursos existentes dirigidos a la atención a víctimas de violencia de género y procedimiento a seguir en casos de ser víctimas de violencia de género o tener conocimiento de que una mujer sufre malos tratos por parte de su pareja.

noviembre (27/11/2013) – *Colaboración con el IES Jandía*: Participación en dos charlas formativas y de sensibilización, dirigidas a menores de 3º y 4º del IES Jandía, en colaboración de otros agentes representantes (miembro de la guardia civil, trabajadora social del centro sanitario de la zona, trabajadora social de los servicios sociales municipales) que integran la red de colaboración interinstitucional para erradicar la violencia de género. Actividad en la que colabora el Cabildo de Fuerteventura, con los centros educativos de la isla, en el contexto de la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género.

Fundación Canaria de Juventud (IDEO)

• *Programa Juvex* (Movilidad Lingüística Juvenil), desplazamiento de cuatro jóvenes residentes en la isla de Fuerteventura durante 3 semanas a Reino Unido. Ejecutado en julio-agosto 2013.

• *Proyecto Tindaya*, acciones de formación y empleo para la mejora de la empleabilidad de 15 jóvenes residentes en la isla de Fuerteventura. Resolución de 12 de diciembre de 2013 (BOC 242 de 17 de diciembre de 2013). Inicio ejecución 30 de diciembre de 2013.

• *Proyecto de Movilidad Leonardo Da Vinci: Falúa 2013*. Movilidad europea de 10 alumnos y un acompañante de especialidad de cocina de un Instituto de Enseñanza Secundaria para la realización de prácticas no laborales en empresas. Pendiente de ejecución.

• *SORSEM de Fuerteventura* (Servicio de Orientación, Seguimiento y Ejecución de Medidas Judiciales), asistiendo a un promedio mensual de 38 usuarios durante 2013”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6773 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.694, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.104.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTUACIONES EN 2013 EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Transportes:

1).- Con cargo al Convenio entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Fuerteventura para la financiación del transporte regular de viajeros por carretera y de las necesidades de renovación de flota de los operadores de transportes en la isla se han desarrollado el modificado nº 6 de la parada preferente de Caleta de Fuste y la tercera fase de la Estación de guaguas de Morro Jable T.M. de Pájara.

2).- Se gestionaron 1.335.000 euros para la financiación del transporte regular de viajeros, cuya justificación tiene de plazo hasta el próximo mes de junio.

3).- Se facilitó el desarrollo de las actuaciones relacionadas con el Eje Transinsular de Infraestructuras de Transporte, cofinanciadas con FEDER-RUP en el marco del Programa Operativo Feder Canarias, estableciendo un plazo máximo para realizar las inversiones hasta el 31 de diciembre de 2014 y para presentar las certificaciones de pagos y los documentos justificativos de los gastos, hasta el 15 de febrero de 2015.

4).- En relación con otros proyectos cofinanciados, la Dirección General de Transportes suscribió un ‘Convenio de colaboración entre la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias y la Autoridad Portuaria de Las Palmas para el desarrollo de infraestructuras en el marco del proyecto TRANSMACA’. Con cargo a dicho convenio, este centro directivo llevó a cabo la adquisición, instalación y puesta en marcha, así como la cesión de uso de los bienes de equipo necesarios para la mejora de la conectividad en el ámbito del transporte marítimo entre Marruecos y Canarias a desarrollar en el dominio público portuario en la isla de Fuerteventura.

5).- Asimismo, en el marco del mencionado proyecto Transmaca, se llevaron a cabo, junto a la DG de Relaciones con África y DG de Promoción Económica y contando con la colaboración de la Cámara de Comercio y Cabildo de

Fuerteventura, diversas acciones de intercambio empresarial, reuniones, presentaciones...etc., encaminadas a la mejora de la conectividad con el sur de Marruecos y la puesta en marcha de la línea marítima Tarfaya -Puerto del Rosario.

En aras a dar continuidad y consolidar los logros conseguidos en materia de conectividad entre Fuerteventura y sur de Marruecos, se presentó durante el 2013 una candidatura al Secretariado Técnico conjunto del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Fronteras Exteriores (POCTEFEX) del proyecto Transmaca II, cofinanciado al 75% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), contando con el Cabildo de Fuerteventura como socio. Habiéndose aprobado recientemente dicho proyecto, tiene previsto entre otras acciones, la celebración del SALT 2014 en Fuerteventura.

6).- En cuanto a las subvenciones destinadas a compensar los costes por el transporte Interinsular de mercancías, en Fuerteventura han resultado beneficiarias un total de 7 empresas, ascendiendo el montante total de ayuda concedida a 119.201,97 euros.

Infraestructura Viaria:

- Obras “Eje Insular de Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corraleso”

El presupuesto vigente de esta obra asciende a 60.447.553,21 euros, incluido el Modificado nº 2 ya aprobado, por importe de 8.727.559,11 euros.

La anualidad 2013 inicialmente comprometida para esta obra era de 120.000,00 euros, dada la insuficiente financiación del Convenio de Carreteras por parte del Ministerio de Fomento.

Mediante Ley 4/2013, de 2 de octubre, de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito a los Presupuestos de La Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, se dotó esta obra con 1.500.000,00 euros más en el año 2013. Con este incremento y la ejecución contra amortización de anticipos de acopios por importe de 8.876.867,53 euros, (lo que supuso una ejecución total por importe de 10.496.867,53 euros), se pudieron acometer las siguientes unidades de obra entre los puntos kilométricos 8+020 y 20+415:

Movimientos de tierras

Drenaje longitudinal

Señalización

Canalización del alumbrado público

A final de 2013 la ejecución a origen fue de 43.172.936,64 €.

- Obras “Corredor Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable. Tramo: Costa Calma-Pecenesca”

El presupuesto vigente de esta obra cofinanciada con Fondos Feder (50%) asciende a 36.493.599,88 euros.

La anualidad 2013 inicialmente comprometida para esta obra era de 3.497.066,45 euros, dada la insuficiente financiación del Convenio de Carreteras.

La insuficiencia de la capacidad portante de las tierras en el tramo Costa Calma Oeste a Pecenesca, hizo preciso la redacción de un modificado nº 1 sin incremento presupuestario, dada la reiterada reducción presupuestaria del Convenio de Carreteras.

Con la aprobación de este modificado de adicional nulo (0 €), el 28 de noviembre de 2013 se levantó la suspensión parcial decretada desde el 14 de noviembre de 2011 para aquél tramo de las obras, pudiendo materializarse el incremento de inversión de 500.000,00 euros añadidos a la dotación de 2013 para esta obra por la mencionada Ley 4/2013, de 2 de octubre, pasando a ser la anualidad de 3.997.066,45€. Además, durante 2013 se ejecutó obra con cargo a amortización de anticipos por importe de 2.310.738,02 €, siendo el total de ejecución de 6.307.804,47 euros.

A final de 2013 la ejecución a origen de esta obra fue de 15.743.710,85 €.

Además, los servicios por los trabajos de control y vigilancia de estas obras durante 2013 ascendieron a 591.700,38 euros.

- Servicios “Redacción del proyecto de trazado y construcción Puerto del Rosario-La Caldereta”.

El presupuesto vigente de este contrato de servicios asciende a 1.134.138,28 euros. La anualidad 2013 fue de 400.000,00 euros.

Ordenación del Territorio:

Se entiende actuaciones realizadas y enmarcadas en las realizadas por la consejería a la que pertenece, las correspondientes a instrumentos promovidos por esta, los de planeamiento, es decir, Planeamiento Supletorio y Planes de Modernización y Mejoras Turísticas y en tal sentido se relacionan:

Planes Generales de Ordenación Supletorios de los municipios de La Oliva y Pájara, así como el Plan de Modernización, mejora e incremento de la competitividad turística de Morro Jable.

Como bien sabe su señoría la Dirección General de Ordenación del Territorio realiza además informes de control y legalidad de los distintos instrumentos de ordenación territorial y urbanístico que promueven y aprueban los cabildos y municipios (procedimientos de aprobación bifásica). Estos informes son propuestos a la Cotmac que aprueba definitivamente dichos instrumentos y remite informe a Gobierno para su aprobación, según el caso.

Puertos:

Durante el año 2013 se han realizado en la isla de Fuerteventura las siguientes actuaciones:

En el puerto de Morro Jable:

- Instalación de puertas inoxidables en pantalanes
- Protección de farolas con diferencial y canalización a torres de alumbrado

- Adaptación rampa y murete para evitar inundación
- Reparación pavimento frente terminal
- Reparación arranques pantalán
- Torres de alumbrado en colas de embarque
- Reparación de pilotes en pantalanés
- Señalización horizontal
- Reparación de pantalanés
- Reparaciones no programadas y de urgente actuación

En el puerto de El Cotillo:

- Colocación de cámaras de vigilancia
- Reposición de escalera en acero inoxidable

En el puerto de Corralejo:

- Reparación de la barandilla del paseo del espaldón
- Reparación del alumbrado
- Reparaciones puntuales en pantalanés

En el puerto de Gran Tarajal:

- Reparación del alumbrado
- Acometida del transformador (en ejecución)
- Reparación barandilla del espaldón
- Instalación puertas inoxidables en pantalanés
- Cerramiento puerto, dique comercial y varadero
- Reparación integral de los baños y duchas públicas
- Reparación oficina
- Reparación de “fingers” en pantalanés
- Adaptación del muelle comercial para la entrada de cruceros

El importe total de dichas actuaciones ha rondado los cuatrocientos mil euros y están todas ejecutadas salvo la señalada en el puerto de Gran Tarajal”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6775 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Eje Insular, tramo La Caldereta-Corralejo, Costa Calma-Pecenescal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.695, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.105.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Eje Insular, tramo La Caldereta-Corralejo, Costa Calma-Pecenescal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 EJE INSULAR, TRAMO LA CALDERETA-CORRALEJO, COSTA CALMA-PECENESCAL,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las partidas y la dotación del ejercicio 2013 para cada una de estas actuaciones de carreteras eran:

- 06611516 “Eje Insular de Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corralejo”: 110.000,00 €

Mediante Ley 4/2013, de 2 de octubre, de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito a los Presupuestos de La Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, se dotó esta obra con 1.500.000,00 euros más de los consignados en el año 2013 en los Presupuestos.

Con este incremento y la ejecución contra amortización de anticipos de acopios por importe de 8.876.867,53 euros, la ejecución a origen en diciembre de 2013 fue de 43.172.936,64 €.

Siendo el presupuesto vigente de esta obra de 60.447.553,21 euros, (incluido el Modificado nº 2 ya aprobado, por importe de 8,7 M. €), el porcentaje de ejecución fue del 71,40%.

- 07611006: “Corredor Aeropuerto –Tarajalejo – Morro Jable. Tramo: Costa Calma-Pecenescal”: 3.507.067€

Mediante Ley 4/2013, de 2 de octubre, de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito a los Presupuestos de La Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, se dotó esta obra con 500.000,00 euros más de los consignados en el año 2013 en los Presupuestos.

Con este incremento y la ejecución contra amortización de anticipos de acopios por importe de 2.310.738,02 euros, la ejecución a origen en diciembre de 2013 fue de 15.743.710,85 €.

Siendo el presupuesto vigente de esta obra de 36.493.599,88 euros, el porcentaje de ejecución fue del 43,10%”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6776 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Depósitos Finmaparte y Tiscamanita y conductores Puerto del Rosario a Corralejo y a La Lajita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.887, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.106.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Depósitos Finmaparte y Tiscamanita y conductores Puerto del Rosario a Corralejo y a La Lajita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 DEPÓSITOS FINMAPARTE Y TISCAMANITA Y CONDUCTORES PUERTO DEL ROSARIO A CORRALEJO Y LA LAJITA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Al respecto, y una vez analizada la cuestión por la Excm. Sra. diputada planteada, cabe recordar que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aplicó durante el pasado ejercicio 2013 una reducción de la anualidad del Convenio de obras hidráulicas en su capítulo VII, obras gestionadas por el Gobierno de Canarias, del 36% pasando de 36.236.392,34€ a 23.000.000,00€, de los cuales unos 6 millones de € se correspondían con transferencias pendientes de realizar por parte del Ministerio a la Comunidad Autónoma de certificaciones justificadas en el ejercicio 2012, quedando por tanto disponibles en la anualidad de 2013 del Convenio para ejecución de obras fondos por un importe de unos 17 millones de €.

Se recuerda que esta reducción de anualidad, se suma a la realizada en el ejercicio 2012, donde se produjo una reducción de las dotaciones presupuestarias en más de un 71% respecto de la inicialmente prevista en el Convenio, pasando de más de 59 a 17 millones.

Todo lo anterior ha implicado, entre otras medidas, el reajuste de las anualidades de todas y cada una de las actuaciones en ejecución con cargo a dicho Convenio, habiéndose certificado en el ejercicio 2013 el 100% de la anualidad que le ha correspondido a la actuación de referencia, una vez realizado el reajuste correspondiente para adaptarse a la modificación realizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6777 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planta desaladora Puerto del Rosario II Fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.775, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.107.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planta desaladora Puerto del Rosario II Fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 PLANTA DESALADORA PUERTO DEL ROSARIO II FASE,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Cabe recordar que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aplicó durante el pasado ejercicio 2013 una reducción de la anualidad del Convenio de obras hidráulicas en su capítulo VII, obras gestionadas por el Gobierno de Canarias, del 36% pasando de 36.236.392,34€ a 23.000.000,00€, de los cuales unos 6 millones de € se correspondían con transferencias pendientes de realizar por parte del Ministerio a la Comunidad Autónoma de certificaciones justificadas en el ejercicio 2012, quedando por tanto disponibles en la anualidad de 2013 del Convenio para ejecución de obras fondos por un importe de unos 17 millones de €.

Se recuerda que esta reducción de anualidad, se suma a la realizada en el ejercicio 2012, donde se produjo una reducción de las dotaciones presupuestarias en más de un 71% respecto de la inicialmente prevista en el Convenio, pasando de más de 59 a 17 millones.

Todo lo anterior ha implicado, entre otras medidas, el reajuste de las anualidades de todas y cada una de las actuaciones en ejecución con cargo a dicho Convenio, habiéndose certificado en el ejercicio 2013 el 100% de la anualidad que le ha correspondido a la actuación de referencia, una vez realizado el reajuste correspondiente para adaptarse a la modificación realizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6778 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Sistema Insular de depuración y reutilización de aguas residuales: El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.776, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.108.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Sistema Insular de depuración y reutilización de aguas residuales: El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 SISTEMA INSULAR DE DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES: EL COTILLO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Cabe recordar que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aplicó durante el pasado ejercicio 2013 una reducción de la anualidad del Convenio de obras hidráulicas en su capítulo VII, obras gestionadas por el Gobierno de Canarias, del 36% pasando de 36.236.392,34€ a 23.000.000,00€, de los cuales unos 6 millones de € se correspondían con transferencias pendientes de realizar por parte del Ministerio a la Comunidad Autónoma de certificaciones justificadas en el ejercicio 2012, quedando por tanto disponibles en la anualidad de 2013 del Convenio para ejecución de obras fondos por un importe de unos 17 millones de €.

Se recuerda que esta reducción de anualidad, se suma a la realizada en el ejercicio 2012, donde se produjo una reducción de las dotaciones presupuestarias en más de un 71% respecto de la inicialmente prevista en el Convenio, pasando de más de 59 a 17 millones.

Todo lo anterior ha implicado, entre otras medidas, el reajuste de las anualidades de todas y cada una de las actuaciones en ejecución con cargo a dicho Convenio, habiéndose certificado en el ejercicio 2013 el 100% de la anualidad que le ha correspondido a la actuación de referencia, una vez realizado el reajuste correspondiente para adaptarse a la modificación realizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6780 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.696, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.109.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Dirección General de Ordenación del Territorio ejecutó la totalidad de la partida correspondiente al ejercicio de 2013, destinado a Planeamiento Urbanístico y que ascendió a 3.172.330 €. Se adjunta cuadro (*) con el desglose por islas para el Planeamiento General y por región para el caso del Planeamiento General Supletorio y los Planes de Modernización y Mejora Turística”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta cuadro de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-6781 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Patronato de Turismo de Fuerteventura (Promoción de la isla), dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.777, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.110.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Patronato de Turismo de Fuerteventura (Promoción de la isla), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA (PROMOCIÓN DE LA ISLA),

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por Resolución número 307 y 67 de la Viceconsejería de Turismo de 18 de mayo de 2011 y 23 de enero de 2013 se concede una subvención directa nominada al Patronato de Turismo de Fuerteventura para la promoción turística de la isla de 2011 por importe de ciento setenta mil doscientos sesenta euros (170.260,00 euros).

Que con fecha 1 de marzo de 2013 se dictó Resolución número 313 de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística declarando justificada dicha subvención”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6782 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo peatonal y carril bici, Costa Calma-Los Gorriones (Fase I) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.888, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.111.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo peatonal y carril bici, Costa Calma-Los Gorriones (Fase I) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 PASEO PEATONAL Y CARRIL BICI, COSTA CALMA-LOS GORRIONES (FASE I) (ESTRATEGIA 2011),

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las dificultades sufridas por afecciones medioambientales y de servidumbre de costas y principalmente la falta de disponibilidad de los terrenos al afectar a propiedades particulares han determinado desistir de proyecto, por lo que, actualmente se mantienen negociaciones con el Cabildo de Fuerteventura para buscar proyectos de interés turístico alternativos de ejecución viable”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6783 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo Costa Calma-La Barca (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.889, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.112.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo Costa Calma-La Barca (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 PASEO MARÍTIMO COSTA CALMA-LA BARCA (ESTRATEGIA 2011),

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las dificultades sufridas por afecciones medioambientales y de servidumbre de costas y principalmente la falta de disponibilidad de los terrenos al afectar a propiedades particulares han determinado obligado desistir de proyecto, por lo que, actualmente se mantienen negociaciones con el Cabildo de Fuerteventura para buscar proyectos de interés turístico alternativos de ejecución viable”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6784 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo El Castillo Caleta de Fuste (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.890, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.113.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo El Castillo Caleta de Fuste (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 PASEO MARÍTIMO EL CASTILLO CALETA DE FUSTE (ESTRATEGIA 2011),

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La partida se haya ejecutada en su totalidad”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6785 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Urbanización avenida del Carmen, Corralejo (Fase III) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.891, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.114.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Urbanización avenida del Carmen, Corralejo (Fase III) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 URBANIZACIÓN AVENIDA EL CARMEN, CORRALEJO (FASE III) (ESTRATEGIA 2011),

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se ha ejecutado en su totalidad”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6786 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Acondicionamiento borde litoral Las Playitas (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.892, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.115.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Acondicionamiento borde litoral Las Playitas (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013. ACONDICIONAMIENTO BORDE LITORAL LAS PLAYITAS (ESTRATEGIA 2011),

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La partida presupuestaria se encuentra ejecutada en su totalidad”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6787 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Embellecimiento corredor viario centro (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.893, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.116.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Embellecimiento corredor viario centro (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013. EMBELLECIMIENTO CORREDOR VIARIO CENTRO (ESTRATEGIA 2011),

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La partida se ha ejecutado en su totalidad”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6788 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mirador de los Canarios (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.778, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.117.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mirador de los Canarios (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 MIRADOR DE LOS CANARIOS (ESTRATEGIA 2011),

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los créditos 2013 consignados para el Mirador de los Canarios, resultaron en situación de disponibilidad sin abonar, habida cuenta que el Cabildo Insular de Fuerteventura no ha podido contar con la autorización e informe favorable para iniciar la licitación de la obra”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6789 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.697, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.118.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL FUERTEVENTURA PE-6789

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Primero.- De conformidad con el artículo 9.1.a) de la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, son vinculantes a nivel de sección, servicio y programa los créditos consignados en el programa 942C “Fondo Canario de Financiación Municipal”.

Segundo.- Dicha Ley contempla los siguientes créditos correspondientes al Fondo Canario de Financiación Municipal para Fuerteventura:

Créditos del capítulo 4	6.624.375,00 €
Créditos del capítulo 7	6.624.375,00 €
Total crédito inicial:	13.248.750,00 €

Tercero.- Mediante Acuerdos adoptados por el Gobierno de Canarias de sus sesiones de 22 de marzo de 2013 (de distribución del Fondo Canario de Financiación Municipal 2013) y 5 de diciembre de 2013 (de distribución de actualización definitiva del Fondo Canario de Financiación Municipal 2008), correspondieron a Fuerteventura los siguientes importes:

Fondo 2013	11.946.209,63 €
Fondo 2008	1.284.030,80 €
Total	13.230.240,43

En aplicación de las previsiones contenidas en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, de dichos importe se dedujeron las penalizaciones siguientes:

Fondo 2013 penalizaciones	401.579,63
Fondo 2008 penalizaciones	39.521,48
Total	441.101,11 €

Por consiguiente, se tramitaron pagos por importe de:

Fondo 2013	11.544.630,00 €
Fondo 2008	1.244.509,32 €
Total	12.789.139,32 €

El 100% de dichos pagos están abonados a fecha de hoy”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6790 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.697, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.119.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA PARTIDA FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL FUERTEVENTURA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2013 PE-6790

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Primero.- De conformidad con el artículo 9.1.a) de la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, son vinculantes a nivel de sección, servicio y programa los créditos consignados en el programa 942C “Fondo Canario de Financiación Municipal”.

Segundo.- Dicha Ley contempla los siguientes créditos correspondientes al Fondo Canario de Financiación Municipal para Fuerteventura:

Créditos del capítulo 4	6.624.375,00 €
Créditos del capítulo 7	6.624.375,00 €
Total crédito inicial:	13.248.750,00 €

Tercero.- Mediante Acuerdos adoptados por el Gobierno de Canarias de sus sesiones de 22 de marzo de 2013 (de distribución del Fondo Canario de Financiación Municipal 2013) y 5 de diciembre de 2013 (de distribución de actualización definitiva del Fondo Canario de Financiación Municipal 2008), correspondieron a Fuerteventura los siguientes importes:

Fondo 2013	11.946.209,63 €
Fondo 2008	1.284.030,80 €
Total	13.230.240,43

En aplicación de las previsiones contenidas en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, de dichos importe se dedujeron las penalizaciones siguientes:

Fondo 2013 penalizaciones	401.579,63
Fondo 2008 penalizaciones	39.521,48
Total	441.101,11 €

Por consiguiente, se tramitaron pagos por importe de:

Fondo 2013	11.544.630,00 €
Fondo 2008	1.244.509,32 €
Total	12.789.139,32 €

El 100% de dichos pagos están abonados a fecha de hoy”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6797 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre comisiones de servicio de especialistas para el Hospital de N^a Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.627, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.120.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre comisiones de servicio de especialistas para el Hospital de N^a Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

COMISIONES DE SERVICIOS DE ESPECIALISTAS PARA EL HOSPITAL N^a SRA. DE LOS REYES,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El concepto global por cobertura en comisión de servicio en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes durante el ejercicio 2013 ha sido 44.961,84€”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6798 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera de especialidades en el Hospital de N^a Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.894, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.121.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera de especialidades en el Hospital de N^a Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

LISTA DE ESPERA DE ESPECIALIDADES EN EL HOSPITAL N^a. SRA. DE LOS REYES,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La espera media para primera consulta médica de las distintas especialidades, según la última actualización de la lista de espera a 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Especialidad	Espera Media (días)
Alergología *	14,33
Cardiología *	22,63
Dermatología *	60,02
Endocrinología *	28,22
Hematología	19
Medicina Interna	15,08
Nefrología	7
Neurología *	92,76
Psiquiatría	17
Rehabilitación *	68,39

(*) Estas consultas son realizadas por especialistas del Hospital de referencia desplazados periódicamente al Hospital Insular N^o S^a de los Reyes para evitar desplazamientos a los usuarios. Sin embargo, en caso de necesitar consulta preferente o urgente los pacientes podrán ser derivados al Hospital Universitario N^o S^a de Candelaria.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6799 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversión del Servicio Canario de la Salud en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.628, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.122.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversión del Servicio Canario de la Salud en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

INTERVENCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN EL HIERRO EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Económico/PILA	Inversión
** Total	53.151,11
* 12600066 Obras, reformas y equipamientos G. El Hierro. A. Primaria	4.933,30
* 12600067 Obras, reformas y equipamientos. Gerencia El Hierro. A. Especializada	48.217,81

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6802 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre unidades medicalizadas, dirigida al Gobierno.*(Publicación: BOPC núm. 43, de 19/2/14.)**(Registro de entrada núm. 2.629, de 25/3/14.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.123.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre unidades medicalizadas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre:

UNIDADES MEDICALIZADAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Las ambulancias equipadas con un soporte vital avanzado en cuanto a equipamiento de material de electro medicina, medicación y personal con experiencia contrastada en urgencias son de dos tipos: Ambulancias Medicalizadas y Ambulancias Sanitarizadas.

Concretamente, en contestación a la PE 6802, el número de Ambulancias medicalizadas en cada una de las islas es:

Isla	Número
Gran Canaria	4
Lanzarote	1
Fuerteventura	1
Tenerife	4
La Palma	1

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6803 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno.*(Publicación: BOPC núm. 57, de 3/3/14.)**(Registro de entrada núm. 2.895, de 31/3/14.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.124.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEYES ESTATALES,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se señalan las leyes, o normas con rango de ley, que han sido objeto de recursos de inconstitucionalidad en esta legislatura:

- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

- Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, de Medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de la simplificación administrativa.

- Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

- Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las Explotaciones Agrarias.

- Real Decreto-Ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos.

- Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

- Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

- Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

- Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

- Real Decreto-Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas.

- Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio, de Medidas urgentes de Naturaleza tributaria, Presupuestaria y de Fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación.

- Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6804 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 57, de 3/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.896, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.125.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DICTÁMENES DEL CONSEJO CONSULTIVO EN LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEYES ESTATALES,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los dictámenes del Consejo Consultivo se encuentran publicados en la Web del citado Consejo”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6805 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Palacio de Justicia en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.698, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.126.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Palacio de Justicia en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

PALACIO DE JUSTICIA EN PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, en efecto, ha llevado a cabo sus propios planes sobre equipamientos judiciales en la Comunidad Autónoma, al tiempo que ha estudiado las demandas de las instituciones de Fuerteventura y de los agentes sociales y profesionales de la isla que convergen en la necesidad de contar con una nueva infraestructura o sede judicial.

Al respecto, el consejero ha mantenido conversaciones con el presidente del Cabildo Insular y el alcalde de Puerto del Rosario. Es más, ha visitado a lo largo de los últimos meses terrenos que podrían albergar la futura sede judicial.

Las opciones que se plantean son:

a) Una parcela propiedad del Cabildo Insular, céntricamente ubicada en Puerto del Rosario, apta para su edificación; y

b) Terrenos incluidos en un antiguo acuartelamiento del actual Ministerio de Defensa, también en la capital de la isla. Tras visita y conversación con el consejero, el alcalde ha promovido negociaciones con responsables del citado ministerio a efectos de estudiar las condiciones de una posible cesión. Se está a la espera de una concreción de tales condiciones.

Aún no hay una decisión adoptada pero la voluntad política, pues, es clara. El Gobierno avanza en la materialización de sus planes, es sensible a las demandas apuntadas y quiere emprender el proyecto de este nuevo equipamiento en Fuerteventura”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6806 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acuerdos facilitados por el servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.897, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.127.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acuerdos facilitados por el servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

ACUERDOS FACILITADOS POR EL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR EXTRAJUDICIAL,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Entiendo que se refiere al servicio de mediación familiar intrajudicial.

En el marco de nuestra normativa se aprobó el 28 de octubre de 2009, por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia el Proyecto de Mediación Familiar Intrajudicial, con el fin de divulgar y hacer más accesible la mediación familiar a la ciudadanía en general y en particular a las personas inmersas en un proceso judicial de familia.

1.- Órganos derivantes

El proyecto comenzó de manera piloto en los partidos judiciales de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Actualmente pueden ser órganos derivantes cualquier juzgado o tribunal de Canarias que conozca de familia, tanto en primera como en segunda instancia.

Por el número de derivaciones al servicio de mediación desde el inicio del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2013, se relacionan los Juzgados participantes:

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Juzgado 1ª Instancia número 8 de Santa Cruz de Tenerife	Juzgado 1ª Instancia número 7 de Santa Cruz de Tenerife	Juzgado 1ª Instancia número 2 de La Laguna
177	2	1

En la provincia de Las Palmas:

1ª Instancia 15 LPGC	1ª Instancia 3 LPGC	1ª Instancia 5 LPGC	1ª Instancia 4 Telde	Registro Civil Único LPGC	1ª Instancia e Instrucción 3 Guía	1ª Instancia 1 Telde	1ª Instancia 2 Telde
146	118	85	17	5	5	3	2

1ª Instancia 5 Telde	Sección 3 Audiencia	1ª Instancia 2 San Bartolomé de Tirajana	1ª Instancia 4 LPGC
2	1	1	1

2.- Derivaciones al servicio de mediación

Desde el inicio del proyecto hasta la fecha actual ha habido por parte de los Juzgados participantes arriba indicados, un total de 565 derivaciones, distribuyéndose por año, según cómo sigue:

AÑO	octubre 2009 a diciembre 2010	2011	2012	Hasta el 31/12/2013
Nº Derivaciones	85	78	151	251

3.- Número de casos que tras sesión informativa deciden iniciar mediación familiar

AÑO	octubre 2009 a diciembre 2010	2011	2012	Hasta el 31/12/2013
Nº de casos que inician mediación familiar	39	36	84	141

4.- Número de mediaciones que finalizan con acuerdos

AÑO	octubre 2009 a diciembre 2010	2011	2012	Hasta el 31/12/2013
Nº de casos que finalizan con acuerdo	19	16	37	46

A 31 de diciembre de 2013 un total de 33 casos continúan abiertos, es decir, no han finalizado la mediación familiar.

Desde el inicio del proyecto tenemos que de los 300 casos que han iniciado mediación familiar:

- A) El 6 % de los casos no inician MF antes de la primera sesión.
- B) El 39.3 % de los casos alcanzan acuerdos totales o parciales.
- C) El 43.6 % de los casos no han alcanzado acuerdos.
- D) El 11 % de los casos continúan abiertos, la mediación está en trámite.

5.- Coste de las mediaciones concluidas

- Las 249 Mediaciones Familiares realizadas y finalizadas han requerido una media de 4.45 sesiones (60 por sesión), teniendo un coste total aproximado de 66600 euros..

- Si de las 249 Mediaciones finalizadas, han alcanzado acuerdos 118 casos, cada uno de estos casos con acuerdo, ha tenido un coste aproximado de 564,40 euros.

6.- Percepción de los usuarios

- Un 76.81 % de las personas que han participado en mediación familiar considera que ésta les ha resultado de utilidad, independientemente de los resultados obtenidos.

- Un 92 % recomendarían la mediación familiar.

- Un 96 % considera positiva la actuación del profesional mediador”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6807 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre materias objeto del servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.898, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.128.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre materias objeto del servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

MATERIAS OBJETO DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR EXTRAJUDICIAL,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Entendiendo que se refiere al servicio de mediación intrajudicial.

La competencia en materia de mediación familiar corresponde a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 15/2003 de la mediación familiar y el Decreto 331/2011, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

A efectos de dimensionar el servicio y su implantación gradual, en una primera fase, comenzaron la derivación de forma preferente los siguientes Juzgados:

- En Las Palmas de Gran Canaria, los Juzgado de Primera Instancia nº 3, nº 5 y nº 15
- En Santa Cruz de Tenerife, los Juzgados de Primera Instancia nº 7 y nº 8

Hoy por hoy pueden ser órganos derivantes todos los juzgados y tribunales que conozcan de procesos de familia, tanto en primera como en segunda instancia, de todo Canarias.

Teniendo en cuenta la ley canaria 15/2003 de 8 de abril, puede ser objeto de mediación familiar cualquier conflicto familiar siempre que verse sobre materias respecto de las cuales el ordenamiento jurídico vigente reconozca a los interesados la libre disponibilidad o, en su caso, la posibilidad de ser homologado judicialmente. Se hace hincapié en los conflictos relativos al ejercicio de la patria potestad, guarda y custodia, régimen de visitas, pensiones, uso del domicilio familiar, disolución de bienes gananciales o en copropiedad, procedimientos sucesorios, así como, en general aquellos otros que se deriven o sean consecuencia de las relaciones paterno-filiales y familiares.

Aproximadamente en un 85 % de las mediaciones los temas de conflictos son relativos a los hijos, versando mayoritariamente sobre: ejercicio de la responsabilidad parental y custodia, distribución del tiempo de cada progenitor con los menores, asuntos económicos y criterios educativos”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6808 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre centros IES seleccionados para el taller de prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.699, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.129.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre centros IES seleccionados para el taller de prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS IES SELECCIONADOS PARA EL TALLER DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias viene desarrollando diferentes iniciativas que pretenden impulsar la educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, puesto que desempeñan un importante papel en el ámbito de la prevención de las conductas de violencia de género.

Para ello, y con la finalidad de consolidar en el alumnado el aprendizaje de los valores sobre los que se asienta el principio de la igualdad entre mujeres y hombres, así como favorecer el desarrollo de actividades preventivas de las situaciones de discriminación y violencia de género presentes en nuestra sociedad, se ha planteado el proyecto “Hakawatis (contadores de historias) de hoy: “Canarias contra la violencia de género”.

Esta iniciativa incorpora una dimensión pedagógica y pretende asimismo aportar materiales y contenidos –herramientas educativas gráficas y audiovisuales– con las que informar, formar y concienciar al alumnado.

A continuación, se detallan los centros seleccionados en los que se han impartido dos talleres con una duración de tres horas en los niveles de Secundaria y Bachillerato:

Centro	Isla	Municipio
IES Felo Monzón	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria- Lomo Blanco
IES Padre Anchieta	Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife- Taco
IES Feria del Atlántico	Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
IES Barranco Las Lajas	Tenerife	La Laguna-Agua García
IES Roque del Salmor	El Hierro	Frontera
IES Poeta García Cabrera	La Gomera	Vallehermoso
IES Corralejo	Fuerteventura	Corralejo
IES El Paso	La Palma	El Paso
CEO Bethencourt y Molina	Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife-Barranco Grande
.E.S. Arrecife	Lanzarote	Arrecife

Por otro lado, se han implementado talleres y charlas para la sensibilización de escolares para la promoción de la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos y la Prevención de la Violencia de Género, desarrollados por la Asociación Mercedes Machado en el marco del Proyecto Guaxara: “Escolares por la Igualdad de Género” .

En la siguiente tabla se relacionan los centros que han desarrollado estos talleres y charlas, que giran en torno a la prevención y sensibilización contra la violencia de género.

Centro	Taller	Nº horas	Nivel y nº alumn@s	Fecha y hora
IES San Juan de la Rambla	Amores en igualdad, amores sanos	2	2º ESO 12 Chicas	Jueves 21 nov. 12.10 h a 14.00 h
IES San Juan de la Rambla	Amores en igualdad, amores sanos	2	2º ESO 22 Chicos	Jueves 21 nov. 12.10 h a 14.00 h
IES Barranco Las Lajas	Amor no es sufrimiento	2	1º ESO 21 Chicos	Martes 26 nov. 12.30 h a 14.20 h
IES Barranco Las Lajas	Amor no es sufrimiento	2	1º ESO 21 Chicas	Martes 26 nov. 12.30 h a 14.20 h
IES Los Realejos	En busca del buenamor, evitando amores que matan	2	1º y 2º 24 PCE Chicos	Martes 19 nov. 8.55 h a 10.45 h
IES Los Realejos	En busca del buenamor, evitando amores que matan	2	1º y 2º 21 PCE Chicas	Martes 19 nov. 8.55 h a 10.45 h
IES Los Realejos	En busca del buenamor, evitando amores que matan	2	4º ESO 11 Chicos	Martes 19 nov. 11.15 h a 13.05 h
IES Los Realejos	En busca del buenamor, evitando amores que matan	2	4º ESO 18 Chicas	Martes 19 nov. 11.15 h a 13.05 h
IES Punta Larga	Más allá del héroe	2	3º ESO A-B 22 Chicos	Viernes 22 nov. 9.25 h a 11.15 h
IES Punta Larga	Más allá del héroe	2	3º ESO C-D 23 Chicos	Viernes 22 nov. 11.45 h a 13.35 h
IES Punta Larga	Las chicas y la autoestima	2	3º ESO A-B 22 Chicas	Viernes 22 nov. 9.25 h a 11.15 h
IES Punta Larga	Las chicas y la autoestima	2	3º ESO C-D 25 Chicas	Viernes 22 nov. 11.45 h a 13.35 h
IES Orotava. Manuel González	Género e identidad (charla)	1	1º ESO	Viernes 29 de nov. de 8.55 h a 9.50 h
IES Orotava. Manuel González	Género e identidad (charla)	1	1º ESO	Viernes 29 de nov. de 9.50 h a 10.45 h
IES Padre Anchieta	Amores en igualdad amores sanos	2	2º ESO B-C 19 CHICAS	Miércoles 4 de dic. De 10.10h a 12.00h

Centro	Taller	Nº horas	Nivel y nº alumn@s	Fecha y hora
IES Padre Anchieta	Amores en igualdad amores sanos	2	2º ESO A-D 18 CHICAS	Miércoles 4 de dic. De 12.15h a 14.00h
IES Padre Anchieta	Amores en igualdad amores sanos	2	2º ESO B-C 22 CHICOS	Miércoles 4 de dic. De 10.10h a 12.00h
IES Padre Anchieta	Amores en igualdad amores sanos	2	2º ESO A-D 27 CHICOS	Miércoles 4 de dic. De 12.15h a 14.00h
IES San Marcos	Amores en igualdad amores sanos	2	2º ESO 16 CHICAS	Jueves 5 de dic. De 11.15 a 13.05
IES San Marcos	Amores en igualdad amores sanos	2	2 ESO 21 CHICOS	Jueves 5 de dic. De 11.15 a 13.05
IES El mayorazgo	Salud y sexismo: las chicas y su cuerpo	2	2º ESO CHICAS	Miércoles 27 de noviembre De 8.55 h a 10.45 h
IES El mayorazgo	"De la frente para abajo": los hombres	2	2º ESO 8 CHICOS	Miércoles 27 de nov. De 8.55 h a 10.45 h
IES El Tanque	Amores en igualdad amores sanos	2	2º ESO 20 CHICOS	Martes 3 de dic. De 9.10 h a 11.00 h
IES El Tanque	Amores en igualdad amores sanos	2	2º ESO 15 CHICAS	Martes 3 de dic. De 9.10 h a 11.00 h
IES La Laguna	Corresponsabilidad en el espacio domestico	2	3º ESO A y B 14 chicas	Viernes 13 de dic. de 08.50h a 11.45h
IES La Laguna	Corresponsabilidad en el espacio domestico	2	3º ESO A y B 20 chicos	Viernes 13 de dic. de 08.50h a 11.15h
IES San Nicolás	Amor no es sufrimiento	2	4º ESO 14 Chicas	Jueves 5 de dic. de 09.25h a 11.15h
IES San Nicolás	Amor no es sufrimiento	2	4º ESO 15 Chicos	Jueves 5 de dic. de 09.25h a 11.15h
CEO Leoncio Rodríguez	Las chicas y la autoestima	2	2º ESO 15 CHICAS	Martes 10 de dic. de 10.20 h 12.10 h
CEO Leoncio Rodríguez	Más allá del héroe	2	2º ESO 15 CHICOS	Martes 10 de dic. de 10.20 h 12.10 h

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6809 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre calendario del Taller para la prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.779, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.130.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre calendario del Taller para la prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CALENDARIO DEL TALLER PARA LA PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Entre los objetivos específicos que la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad pretende conseguir, destaca el fomento de uno de los valores integrados, como es el de la igualdad entre hombres y mujeres, como vía para promover hábitos sociales deseables en un adecuado clima escolar favorecedor del aprendizaje.

Así, el impulso de medidas dirigidas a propiciar el desarrollo integral del alumnado en igualdad constituye una de las líneas estratégicas de actuación, de carácter prioritario y transversal de esta Consejería en todos sus planes, proyectos, redes educativas y líneas de actuación.

A continuación se relacionan los nombres de los distintos talleres que trabajan la prevención y sensibilización contra la violencia de género, con su correspondiente calendario:

1.- Talleres ‘Hakawatis (contadores de historias) de hoy: Canarias contra la violencia de género’.

Estos talleres se han realizado en todo el Archipiélago Canario desde el 18 de noviembre de 2013 al 17 d enero de 2014.

2.- Talleres y charlas para la sensibilización de escolares para la promoción de la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos y la Prevención de la Violencia de Género, desarrollados por la Asociación Mercedes Machado en el marco del Proyecto Guaxara: ‘Escolares por la Igualdad de Género’.

Estos talleres se han llevado a cabo desde el 14 de noviembre de 2013 al 15 de enero de 2014”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6810 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre vertidos de aguas residuales al mar en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.751, de 27/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.131.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre vertidos de aguas residuales al mar en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES AL MAR EN EL LITORAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Viceconsejería de Medio Ambiente tiene las siguientes competencias en materia de vertidos desde tierra al mar, en virtud de lo establecido en la Orden de 11 de mayo de 2005 de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (BOC n.º 100, de 23 de mayo de 2005):

- Controlar y autorizar los vertidos de tierra al mar.

- Elaborar, gestionar y actualizar un censo de vertidos de tierra al mar.

En virtud del artículo 57.1 de la citada Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral), cualquier vertido, ya sea líquido o sólido, que se realice en dominio público marítimo-terrestre, requerirá autorización previa de la administración competente, siendo, en el caso de la Comunidad Autónoma Canaria, esta viceconsejería.

Según los datos obrantes en esta Viceconsejería, a fecha actual cuentan con autorización de vertido desde tierra al mar en el litoral de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria los siguientes vertidos de aguas residuales urbanas depuradas:

- Vertido de aguas residuales urbanas depuradas procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Tenoya (Autorización de Vertido al Mar -AVM- n.º 35.3.16.0074).
- Vertido de aguas residuales urbanas depuradas procedentes de la EDAR de Barranco Seco y Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) del Teatro (AVM n.º 35.3.16.0039).
- Vertido de aguas residuales urbanas pretratadas procedentes de la EBAR de Lady Harimaguada (AVM n.º 35.3.16.0145).

Los titulares de estos vertidos aportan anualmente los correspondientes Planes de Vigilancia y Control (PVC), en los que se recogen los resultados del seguimiento de la calidad del efluente vertido y del medio receptor, así como la inspección estructural del estado de las conducciones de vertido.

En el caso del aliviadero de la EBAR de Lady Harimaguada, el vertido se autorizó a finales del año 2013, siendo previsible que se reciba el primer PVC, con los resultados del seguimiento del vertido del año 2014, durante el primer trimestre del 2015.

En el año 2009, a instancia de la empresa EMALSA, SA, se iniciaron procedimientos de autorización de vertido desde tierra al mar con objeto de legalizar la situación de los aliviaderos procedentes de las siguientes estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs) pertenecientes a la red unitaria de saneamiento municipal: *Compuerta Luis Doreste Silva, Depósito regulador de tormentas de la Cicer, Grupo del Carmen, Costa Ayala, Lady Harimaguada, Jordé, San Cristóbal, Teatro II y Santa Catalina*.

Estos procedimientos fueron desistidos finalmente, al no completarse la documentación técnica necesaria requerida para poder continuar con la tramitación administrativa.

Dado que estos vertidos no se encuentran autorizados en la actualidad, se desconoce su régimen de funcionamiento así como los efectos que pueden estar generando los mismos sobre la calidad del medio receptor, etc.

El procedimiento de autorización del aliviadero de la EBAR de Lady Harimaguada se reinició posteriormente al aportarse la documentación solicitada, otorgándose la correspondiente autorización de vertido desde tierra al mar a finales del año 2013.

En numerosas ocasiones se ha informado a esta Viceconsejería por parte de la empresa EMALSA, SA, o bien por el propio Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en calidad de titular de las instalaciones de la red de saneamiento, de la realización de vertidos puntuales a través de los distintos aliviaderos existentes de la red de saneamiento, principalmente, el bypass de entrada de la EBAR del Teatro y el aliviadero de la Compuerta de Luis Doreste Silva.

La justificación de los mismos se ha debido a fenómenos de lluvias intensas que han generado una superación de la capacidad de las instalaciones, así como a averías y tareas de mantenimiento principalmente, para cuya realización ha sido necesario el vertido al mar al no existir otras alternativas viables.

Todas estas comunicaciones se han remitido a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, en virtud de las competencias en la tramitación de procedimientos inspectores y sancionadores delegados, a los efectos oportunos.

A través de diversa documentación aportada, tanto en el marco del expediente de autorización de vertido desde tierra al mar AVM n.º 35.3.16.0039 ó de los correspondientes PVC, se ha informado de la situación del sistema de saneamiento-depuración-vertido de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y de los avances en las obras de mejora del mismo. No obstante, en la actualidad y de la información obrante en esta Viceconsejería, se puede concluir que sigue sin solventarse toda la problemática existente, lo que pudiera derivar en un tratamiento deficitario de las aguas residuales generadas y en la necesidad de realización de vertidos al mar puntuales de aguas residuales como consecuencia de averías y tareas de mantenimiento de las instalaciones”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6811 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.630, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.132.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

EL CONTRATO DE SERVICIOS DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Para la debida comprensión del procedimiento emprendido se propone formular las respuestas en distinto orden al propuesto por el Sr. diputado en su relación de preguntas comprendidas en la presente iniciativa:

3.- Según información recabada, previamente, de los distintos Servicios y Unidades que integran esta DG, hasta el presente, no se había sacado a licitación alguna la redacción de un estudio de viabilidad como el que nos ocupa.

1.- Como se ha informado anteriormente, debido al interés público y necesidades de inversión existentes en el Mapa Escolar de Canarias y una vez adoptada, unilateralmente, por el Ministerio y Gobierno de España la decisión de retirar la financiación con que, hasta el pasado ejercicio 2011 y desde hace más de 15 años, contribuía a paliar el déficit en infraestructuras educativas, se hizo imprescindible la búsqueda de otras vías alternativas de financiación.

El actual marco o coyuntura económica exige la adopción de medidas tendentes a la reducción del déficit público y al incremento de la eficiencia en la prestación de servicios por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma para poder garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Una situación excepcional y transitoria que precisa de nuevas soluciones que permitan y hagan posible la colaboración del sector público y privado para que ambos contribuyan, en lo posible, a paliar la descompensación provocada, entre las necesidades reales de capital y el mantenimiento y/o mejora de los servicios públicos que demanda la ciudadanía.

Debido al grado de especialización precisa para llevar a cabo la preparación de necesidades establecidas en los artículos 240 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se estimó como imprescindible acudir a un asesoramiento externo que contribuyera, con la suya, a la experiencia acumulada por los funcionarios de esta DG.

2.- Por lo anteriormente expuesto, si bien el trabajo de coordinación y elaboración del estudio de viabilidad recayó en la empresa externa a la que se le adjudicó el contrato, se debe significar la contribución y colaboración prestada por el personal de la DG en la delimitación de necesidades y búsqueda de soluciones planteadas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6812 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.631, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.133.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

EL CONTRATO DE SERVICIOS DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El plazo establecido para la elaboración del estudio de viabilidad figura en el apartado Tercero de la Resolución, de esta DG, por la que se inicia el procedimiento administrativo de contratación del servicio mediante procedimiento negociado sin publicidad: Estudio de viabilidad económico financiera para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros educativos en Canarias, se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares, la aprobación del gasto y se convoca la licitación del mismo, de fecha 27 de agosto de 2012. En el mismo se recoge:

“Que la prestación del servicio objeto de la contratación tiene un plazo de ejecución de 2 meses, independiente de la posible prórroga a solicitar por el adjudicatario, si el retraso fuese por motivos no imputables al mismo y éste ofreciera cumplir sus compromisos dándole prórroga del tiempo que se le había señalado,...”.

La adjudicación se produce mediante resolución nº 1093, igualmente de esta DG, de fecha 17 de septiembre de 2012, firmándose el contrato el 18.

Desde ese entonces se reciben, vía correo electrónico, diversos borradores que se iban adaptando a nuevos planteamientos y consideraciones técnicas, hasta que, con fecha 12 de noviembre y por la misma vía, se recibe el primer documento considerado como documento base.

Se considera la conveniencia de someterlo a detenido examen por parte de personal de la DG con el consiguiente y preciso aplazamiento, haciéndose entrega de la factura y versión definitiva en el Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento, con registro de entrada número 1301593 y REUS 287490, de 28 de diciembre de 2012.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6813 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.632, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.134.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

El contrato de servicios del estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según datos recabados del correspondiente expediente:

1 y 2.- La exigencia de garantías y/o justificación de la capacidad y solvencia alegadas, según lo estipulado sobre el particular en los artículos 150, correspondiente a los “Criterios de valoración de las ofertas”, dentro de la subsección cuarta, correspondiente a “La selección del adjudicatario”, y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, corresponde requerirlas a la/s posibles entidad/es adjudicataria/s.

En este sentido, la empresa preseleccionada, acreditó su pertinente solvencia económica y técnica mediante documentación de fecha 29 de agosto de 2012 y registro de entrada nº 890140 de 3 de septiembre.

Igualmente y en estricto cumplimiento de lo establecido se requirió a la misma empresa, antes de proceder a su propuesta y adjudicación, mediante escrito de fecha 04 de septiembre de 2012, la constitución de la garantía definitiva, por importe 2.778,74 euros, equivalente al 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC. Los documentos acreditativos del depósito efectuado se aportaron mediante escrito de remisión de fecha 13 de septiembre, con registro de entrada número 935021 del 14.

3.- Las tres empresas invitadas, a parte de las oficinas que poseen en distintas localidades de España, tienen sus sedes sociales en las siguientes direcciones:

- INGEROP T 3, SL Calle Princesa, número 24, Planta 6, Derecha. Madrid (28008)

- INTECSA - INARSA, SA Calle Santa Leonor, número 32. Madrid (28037)

- PRICEWATERHOUSECOOPERS Corporate Finance, SL Edificio Torre PWC, Paseo de la Castellana, número 259 B. Madrid (28046)”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6814 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.633, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.135.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

EL CONTRATO DE SERVICIOS DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- Las tres empresas invitadas a concurrir a dicha licitación fueron: INGEROP T 3, SL; INTECSA - INARSA, SA y PRICEWATERHOUSECOOPERS Corporate Finance, SL

2.- Las empresas invitadas, conforme a lo legalmente estipulado, debían ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad o actividad tuviese relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y que dispusiesen de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del mismo. Empresas con reconocida solvencia, económica, financiera y técnica.

3.- Las empresas invitadas fueron propuestas por el entonces Jefe del Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento a encargo realizado desde esta DG”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6815 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el estudio económico para la construcción de colegios por concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.634, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.136.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el estudio económico para la construcción de colegios por concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

EL ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS POR CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Tal como se ha informado con anterioridad se trata del estudio cuyo procedimiento de adjudicación se detalla”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6816 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.899, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.137.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

EL CONTRATO DE SERVICIOS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DOCENTES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La redacción del pliego descrito se ha de considerar como el segundo de los pasos a realizar en el novedoso objetivo y por lo tanto, sin antecedentes preexistentes, de las distintas modalidades posibles de colaboración privada en la construcción de obra pública. Un documento que, para su redacción requiere una experiencia y conocimiento específico sobre el particular que implicaría, de optarse por la elaboración interna, un esfuerzo y dedicación extraordinarios por parte del personal técnico del que se dispone, sin dejar de atender las necesidades que habitualmente se generan y resuelven. Una vez ratificada esta dificultad se decide optar de nuevo a una ayuda externa que agilice el trámite y asegure, en lo posible, la aplicabilidad de lo aportado.

Por lo anteriormente informado, al ser la presente iniciativa equivalente a la informada con anterioridad como repuesta a la anterior iniciativa, PE-6811, planteada por el mismo Sr. diputado, se reproduce el informe emitido para la misma, aplicable en su totalidad al procedimiento de adjudicación del contrato de servicios, en este caso, de elaboración del pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se interesa:

“Para la debida comprensión del procedimiento emprendido se propone formular las respuestas en distinto orden al propuesto por el Sr. diputado en su relación de preguntas comprendidas en la presente iniciativa:

3.- Según información recabada, previamente, de los distintos Servicios y Unidades que integran esta DG, hasta el presente, no se había sacado a licitación alguna la redacción de un estudio de viabilidad (en el presente caso de un pliego tipo de cláusulas administrativas) como el que nos ocupa.

1.- Como se ha informado anteriormente, debido al interés público y necesidades de inversión existentes en el Mapa Escolar de Canarias y una vez adoptada, unilateralmente, por el Ministerio y Gobierno de España la decisión de retirar la financiación con que, hasta el pasado ejercicio 2011 y desde hace más de 15 años, contribuía a paliar el déficit en infraestructuras educativas, se hizo imprescindible la búsqueda de otras vías alternativas de financiación.

El actual marco o coyuntura económica exige la adopción de medidas tendentes a la reducción del déficit público y al incremento de la eficiencia en la prestación de servicios por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma para poder garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Una situación excepcional y transitoria que precisa de nuevas soluciones que permitan y hagan posible la colaboración del sector público y privado para que ambos contribuyan, en lo posible, a paliar la descompensación provocada, entre las necesidades reales de capital y el mantenimiento y/o mejora de los servicios públicos que demanda la ciudadanía.

Debido al grado de especialización (y dedicación) precisa para llevar a cabo la preparación de necesidades establecidas (redacción de un pliego en los artículos 240 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se estimó como imprescindible acudir a un asesoramiento externo que contribuyera, con la suya, a la experiencia acumulada por los funcionarios de esta DG.

2.- Por lo anteriormente expuesto, si bien el trabajo de coordinación y elaboración del estudio de viabilidad recayó en la empresa externa a la que se le adjudicó el contrato, se debe significar la contribución y colaboración prestada por el personal de la DG en la delimitación de necesidades y búsqueda de soluciones planteadas. (Contribución y colaboración interna, que, para el presente caso, se está recabando, al estar el documento, desde su entrega, sometándose a su estudio y consideración)”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6817 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.900, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.138.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

EL CONTRATO DE SERVICIOS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DOCENTES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- El plazo establecido para la elaboración del pliego de cláusulas administrativas particulares figura en la cláusula Tercera del contrato suscrito con la empresa adjudicataria, con fecha 18 de julio de 2013. En la misma se recoge:

“Tercera.- El plazo máximo de ejecución finaliza el 31/12/2013. El plazo de garantía es de 1 año...”.

La documentación referida y factura correspondiente por el servicio prestado, se entrega el día 20 de diciembre, con registro de entrada número 1314080 y REUS 269832 del mismo día.

2.- Durante el plazo establecido para su elaboración no se indicó a la empresa adjudicataria la necesidad de modificar cláusula alguna.

Si se ha de significar, conforme a lo expresado anteriormente que desde su entrega y dentro del plazo de garantía, el documento se encuentra bajo supervisión y estudio, por parte del personal técnico de esta DG, por si se estimase oportuno, antes de proceder al concurso de licitación, el introducir algún cambio que se proponga y apruebe”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6818 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.901, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.139.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

EL CONTRATO DE SERVICIOS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DOCENTES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- Las tres empresas invitadas a concurrir a dicha licitación fueron: CENSA- SNC LAVALIN; INGEROPT 3SL; y PRICEWATERHOUSECOOPERS Corporate Finance, SL

2.- Las empresas invitadas, conforme a lo legalmente estipulado, debían ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad o actividad tuviese relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y que dispusiesen de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del mismo. Empresas con reconocida solvencia, económica, financiera y técnica.

3.- Las empresas invitadas fueron propuestas por el entonces Jefe del Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento a encargo realizado desde esta DG”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6820 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.902, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.140.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

LA CONTRATACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS PARA CENTROS ESCOLARES EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En general, se trataba de renovar las instalaciones de este tipo que se encontraban instaladas y en régimen de alquiler con distintas empresas independientemente de su ubicación y antigüedad. Un intento de racionalizar el gasto y, al mismo tiempo de modernizar la totalidad de instalaciones prefabricadas que en ese entonces se encontraban en uso. En definitiva, todos los módulos se iban a destinar a la sustitución, de los existentes sin dejar de considerar su utilización como una solución provisional y a la espera de obtención de recursos económicos que permitan, para los usos consolidados, la construcción de una obra definitiva que los sustituya permanentemente.

Al quedar desierto el citado concurso y dado que el tiempo preciso, para su efectiva adaptación y repetición imposibilitaba la prestación del renovado servicio educativo que se perseguía antes de la finalización del presente curso 2013-2014 es por lo que se ha optado por mantener las aulas existentes habiendo conseguido, mediante negociación, unas condiciones de arrendamiento más favorables, económicas, para la comunidad que las existentes en ese entonces.

Respecto a los 14 módulos considerados dentro del Lote 1, correspondientes a la isla de Fuerteventura, se iban a destinar a la renovación de los existentes, en ese entonces, en la isla, localizados en los Centros cuya denominación y municipio de localización se facilitan seguidamente, con una escolarización provisional que afectaba a un total aproximado de 600 plazas:

En el municipio de Antigua:	CEIP Francisca Pérez CEO Antigua
En el municipio de La Oliva:	CEIP Bernabé Figueroa Umpiérrez CEIP Lajares (2 módulos) CEIP Villaverde IES La Oliva
En el municipio de Pájara:	CEIP El Ciervo CEIP Costa Calma CEIP Morro Jable (2 módulos)
En el municipio de Puerto del Rosario:	CEIP Poeta Domingo Velázquez IES San Diego de Alcalá CEIP Tarajalejo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6821 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.903, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.141.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA CONTRATACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS PARA CENTROS ESCOLARES EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Como parte del presente informe se ha de considerar lo expresado, con carácter general, en los dos primeros párrafos de la respuesta emitida para la anterior pregunta, PE-6820, realizada por el mismo Sr. diputado.

Respecto a los 18 módulos considerados dentro del Lote 2, correspondientes a la isla de Gran Canaria, se iban a destinar a la renovación de los existentes, en ese entonces, en la isla, localizados en los Centros cuya denominación y municipio de localización se facilitan seguidamente, con una escolarización provisional que afectaba a un total aproximado de 625 plazas:

En el municipio de Agüimes:	CEIP Veinte de Enero. EEI José Melián Rodríguez.
En el municipio de Arucas:	CEIP Visvique (2 módulos).
En el municipio de Las Palmas de Gran Canaria:	CEEE Siete Palmas (2 módulos). CEIP Siete Palmas (2 módulos).
En el municipio de San Bartolomé de Tirajana:	CEIP Santa Águeda.
En el municipio de Santa Lucía de Tirajana:	CEIP Ansite. CEIP Barranco Balos. CEIP El Cardón (2 módulos). CEIP La Cerruda (2 módulos). CEIP Tamarán.
En el municipio de Telde:	CEEE Petra Lorenzo. CEIP Amelia Vega Monzón”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6822 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.904, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.142.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA CONTRATACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS PARA CENTROS ESCOLARES EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Como parte del presente informe se ha de considerar lo expresado, con carácter general, en los dos primeros párrafos de la respuesta emitida para la anterior pregunta, PE-6820, realizada por el mismo Sr. diputado.

Respecto a los 21 módulos considerados dentro del Lote 3, correspondientes a la isla de Lanzarote, se iban a destinar a la renovación de los existentes, en ese entonces, en la isla, localizados en los Centros cuya denominación y municipio de localización se facilitan seguidamente, con una escolarización provisional que afectaba a un total aproximado de 775 plazas:

En el municipio de Arrecife:	CEIP Argana Alta. CEO Argana (2 módulos).
En el municipio de Haría:	CEIP La Garita. IES Haría.
En el municipio de San Bartolomé:	CEIP Maria Auxiliadora. CEIP El Quintero (2 módulos).
En el municipio de Tegui:	CEIP César Manrique Cabrera. CEIP Costa Tegui (4 módulos).
En el municipio de Yaiza:	CEIP Playa Blanca (3 módulos). IES Yaiza (2 módulos)”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6823 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.905, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.143.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA CONTRATACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS PARA CENTROS ESCOLARES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Como parte del presente informe se ha de considerar lo expresado, con carácter general, en los dos primeros párrafos de la respuesta emitida para la anterior pregunta, PE-6820, realizada por el mismo Sr. diputado.

Respecto a los 21 módulos considerados dentro del Lote 4, correspondientes a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se iban a destinar a la renovación de los existentes, en ese entonces, en la isla, localizados en los Centros cuya denominación, isla y municipio de localización se facilitan seguidamente, con una escolarización provisional que afectaba a un total aproximado de 900 plazas:

EL HIERRO

En el municipio de Frontera: CEIP Tigaday.

LA PALMA

En el municipio de El Paso: CEIP La Rosa-Camino Viejo.
CEIP La Rosa-Camino Viejo

En el municipio de Los Llanos de Aridane: CEIP La Laguna.

TENERIFE

En el municipio de Adeje: CEIP Tijoco Bajo.
IES Adeje (2 módulos).
CEEE Adeje.

En el municipio de Arico: CEIP El Río.

En el municipio de Arona: IES Los Cristianos.
CEIP Buzanada.

IES Guaza (4 módulos).

En el municipio de Candelaria: CEIP Punta Larga (2 módulos).

En el municipio de El Sauzal: IES San Nicolás.

En el municipio de Granadilla de Abona: CEIP Abona.

En el municipio de Güímar: IES Güímar (2 módulos).

En el municipio de Santa Úrsula: IES Santa Úrsula”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6824 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre aulas prefabricadas en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.906, de 31/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.144.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre aulas prefabricadas en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

AULAS PREFABRICADAS EN LOS CURSOS 2012-2013 Y 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el curso 2012-2013 se mantuvo la necesidad de contar con 123 aulas provisionales de alquiler para atender a 54 centros educativos lo que significó un costo anual que ascendió a 1.011.503,39 €.

Como se ha de desprender de la información facilitada como respuestas a las cuatro Preguntas Escritas anteriores (PE-6820, 6821, 6822 y 6823), para ese curso la distribución, por islas del número módulos de alquiler, era la siguiente:

	El Hierro	Fuerteventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife
Módulos	1	14	18	--	2	21	18

El presente curso 2013-2014 se inició con un total de 111 aulas prefabricadas de alquiler cuya distribución territorial se ofrece seguidamente:

	El Hierro	Fuerteventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife
Aulas	2	28	31	---	4	31	15

De cumplirse, a corto plazo, la finalización prevista de las ampliaciones actualmente en construcción, antes de final de curso, se experimentaría una nueva disminución que centrará la demanda en un total de 103 aulas de alquiler, cuya distribución, por islas, igualmente se ofrece y para lo que se prevé registrar un gasto anual de 897.188,50 €.

	El Hierro	Fuerteventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife
Aulas	--	26	29	---	2	31	15

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6828 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre importe destinado al Proyecto de Formación y Contratación en el Sector Turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.635, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.145.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre importe destinado al Proyecto de Formación y Contratación en el Sector Turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

IMPORTE DESTINADO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y CONTRATACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que mediante Resolución del Director del Servicio Canario de Empleo nº 13/10209, de fecha 30 de diciembre de 2013, se reconcedió una subvención directa a la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de

Fuerteventura por importe de 1.043.046 € para el desarrollo del proyecto de Formación y Contratación en el Sector Turística de la isla de Fuerteventura, lo que supone el 100% del coste total del proyecto”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6838 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.780, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.146.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FINANCIACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y OTROS POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“2011: 1.152.500 € en producción independiente canaria”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6839 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.781, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.147.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FINANCIACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y OTROS POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“2012: 176.357 € en producción independiente canaria

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6840 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.782, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.148.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FINANCIACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y OTROS POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“2013: 141.343 € en producción independiente

2014: 141.343 € en producción independiente (Previsión)

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6841 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.783, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.149.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

APOYO A LAS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS HECHAS EN CANARIAS POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2013 Y 2014,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con respecto a 2013:

- Participación mediante la precompra de derechos de antena de 10 proyectos tanto de documental como de ficción que serán producidos por empresas canarias.

- Promoción de las obras en los medios del grupo dentro de los programas en los que ese contenido tiene encaje.

- Emisión de promociones coincidiendo con el estreno de las obras en salas.

- Asesoramiento y respaldo a los proyectos en la comisión de Forta de coproducciones y precompra de derechos.

- Emisión de las obras adquiridas y campaña promocional previa al estreno en TV.

- Slot fijo de programación de documental canario los sábados por la mañana.

- Convenio de colaboración con CCER.

Para 2014 se continuará con las acciones iniciadas en 2013.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6842 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.784, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.150.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PRODUCCIONES NUEVAS DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“**Parranda Canaria*

**El Duelo*

**Ñqn - Ños que Noticias*

**Aulas de Salud*

**El Manager*

**Comer en Canarias*

**Viva la Fiesta*

**TN 7 Islas*

**Un Día en...*

**Canarias me Pierde*

**Canarios 5 Estrellas*

**Abubukaka*

**Peers*

**Canarios en Acción*”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6843 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.785, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.151.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PRODUCCIONES NUEVAS DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“**Saber que se Puede*

**Un café en la Oficina*

**Canarias Hoy*

**Noveleros*

**Tenerife, Espacios de Arquitectura*

**En Abierto*

**Canarias 2.0*

**Las Mejores Casas de Canarias*”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6844 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2014, dirigida al Gobierno.*(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)**(Registro de entrada núm. 2.752, de 27/3/14.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.152.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PRODUCCIONES NUEVAS DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2014,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“*HEROES”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6847 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.*(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)**(Registro de entrada núm. 2.753, de 27/3/14.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.153.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EMISIÓN DE CONTENIDOS EN HORARIO INFANTIL POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En su artículo 7, en referencia a los derechos del menor, la Ley General de la Comunicación Audiovisual establece como franjas de protección reforzada las comprendidas entre las 08:00 y 09:00 horas y 17:00 y 20:00 horas de los días laborables, y 09:00 y 12:00 horas de los sábados, domingos y festivos de ámbito estatal (1 y 6 de enero, viernes santo, 1 de mayo, 12 de octubre, 1 de noviembre y 6,8 y 25 de diciembre). En su articulado, la ley no hace ninguna referencia a la especificidad canaria en cuanto a su uso horario, por lo que puede deducirse que estas franjas horarias se establecen según horario peninsular (lo contrario supondría establecer para el territorio canario unas condiciones distintas y más restrictivas).

En cualquier caso, la protección reforzada de estas franjas implica que los contenidos recomendados para mayores de 13 años deben quedar fuera de estos tramos horarios.

El Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e infancia aporta criterios orientadores para la clasificación de programas televisivos, ofreciendo a las cadenas de televisión elementos de referencia homogéneos para la calificación de sus contenidos. En concreto, para la calificación +13, se indica que se aplicarán a los programas que muestren comportamientos sociales que, sin finalidad informativa o educativa, inciten a imitar actitudes intolerantes, racistas, sexistas y violentas, así como el lenguaje soez o blasfemo impropio para el menor de 13 años. En cuanto a los programas de ficción, se indica que las posibles situaciones de violencia deberán ser valoradas teniendo en cuenta el “género del programa” (oeste, policiaco, bélico, de romanos, ciencia-ficción, etc.). Así mismo deberá tenerse en cuenta el contexto histórico en que se desarrolle el argumento, entendiendo que existen una serie de convenciones narrativas que pueden hacer asumible una mayor presencia de violencia. También se valorará si el comportamiento violento ha sido recompensado o premiado o si la violencia injustificada ha quedado sin castigo.

Durante el año 2013 Televisión Canaria emitió en cada una de estas franjas:

08:00- 09:00 horas (lunes a viernes):

Primera hora del Informativo Matinal Buenos Días Canarias, con calificación Todos los públicos.

17:00- 20:00 horas (lunes a viernes):

Cine clásico y series de ficción, con calificación +7 ó Todos los públicos.

Primera media hora del programa En Abierto, con calificación Todos los públicos.

09:00- 12:00 horas (sábados, domingos y festivos):

Franja infantil con series de animación y el programa contenedor infantil El Club de Archi, con calificación Todos los públicos.

Documentales de contenido canario (historia, sociedad, naturaleza...) con calificación +7 ó Todos los públicos.

Retransmisiones deportivas con calificación Todos los públicos.

Programas divulgativos de producción canaria con calificación Todos los públicos.

Esta estructura de programación ha permanecido prácticamente invariable en los últimos años. En la franja matinal, el informativo Buenos Días Canarias ha mantenido su arranque a las 08:00 horas desde octubre de 2005. En la franja de tarde, el cine del oeste y las series de ficción se mantienen desde junio de 2008, de manera muy similar a las tardes del resto de cadenas de Forta, con una estructura de programación alternativa a la programación de las cadenas nacionales. En cuanto a los fines de semana, la apuesta por los programas infantiles, divulgativos y de entretenimiento, junto con los documentales, se mantiene desde 2012”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6852 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.786, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.154.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

PROGRAMAS EMITIDOS POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“**Especial Pepe & Friends Música, humor y variedades. Doble Diez Canarias.

*Especial Resumen del Año 2011 (redifusión)

*Especial Manolo Vieira “Y Aquí Estamos” (redifusión) Humor. Clomodel SL

*En Clave De Ja (temporada 2011/12) Humor. Socater SA

*Esto Es Muy Serio (redifusión temporada 2003/04)

*30 Minutos (temporada 2011/12) Entrevistas actualidad. Videoreport Canarias.

*Buenos Días Canarias (temporada 2011/12) Magazine informativo. Videoreport Canarias.

*Telenoticias 1 (temporada 2011/12) Informativo. Videoreport Canarias.

*Canarias ExpresS (temporada 2011/12) Magazine informativo. Videoreport Canarias.

*Telenoticias 2 (temporada 2011/12) Informativo. Videoreport Canarias.

*La Gala (temporada 2011/12) Música, humor y variedades. Doble Diez Canarias.

*Telenoticias 3 (temporada 2011/12) Informativo. Videoreport Canarias.

*Contrastes (redifusión temporada 2004/05)

*Échese A La Calle (redifusión temporada 2005/06)

*Nuestra Gente (redifusión temporada 2010/11)

*Todo Goles (temporada 2011/12) Deporte, Fútbol. Videoreport Canarias.

*Canarias Directo (temporada 2011/12) Magazine actualidad. Mediareport SL.

*TN Sordos (temporada 2011/12) Informativo. Videoreport Canarias.

*Canarias Mi Mundo (temporada 2010/11) Reportajes, divulgación, personajes. Socater SA.

*Repor 7 (temporada 2011/12) Reportajes actualidad. Videoreport Canarias.

*El Envite (temporada 2011/12) Debate actualidad. Videoreport Canarias.

*PArranda Canaria (temporada 2011/12) Musical folclore, divulgación. Estudio Marketing Uno, SL

*Macaronesia Sport (temporada 2011/12) Reportajes actualidad deportiva. Kikazaru Producciones Audiovisuales.

*El Gusto Es Mío (temporada 2011/12) Cocina, entrevistas. Gestión Audiovisual de Canarias.

*cifras y letras (temporada 2011/12) Concurso cultural, divulgativo. Vamos a ver TV.

*Parlamento (temporada 2011/12) Información parlamentaria, magazine, entrevistas, divulgativo. Videoreport Canarias.

*Zona Champions (temporada 2011/12) Fútbol, UEFA Champions League. Videoreport Canarias.

*La Revoltosa (temporada 2011/12) Ficción humor. Doble Diez Comunicación.

*Animal Show (redifusión temporada 2006/07)

*Zona Champions Magazine (temporada 2011/12) Fútbol, UEFA Champions League. Videoreport Canarias.

*El Duelo (temporada 2011/12) Concurso, entretenimiento. Vamos a ver TV.

*ÑQÑ (temporada 2011/12) Humor. Publicidad y medios canarios SL

*Aulas De Salud (temporada 2011/12) Divulgativo. Toma Producciones SL

*El Manager (temporada 2011/12) Concurso, entretenimiento. Sarantontón TV Producciones Audiovisuales.

*Seguridad En Marcha (temporada 2011/12) Divulgativo, seguridad vial. Sixto Escobar Pérez.

*Zona Golf (temporada 2011/12) Reportajes, deporte, golf. Representaciones y distribuciones Carvallo SL

*¿Quién Cocina Aquí? (redifusión temporada 2007/08)

*Vivir En Canarias (temporada 2011/12) Reportajes, divulgativo. Sixto Escobar Pérez.

*Donacion (temporada 2011/12) Divulgativo, medicina, salud, trasplantes y donación. Creación TV SL

*Comer En Canarias (temporada 2011/12) Reportajes, divulgativo. Sixto Escobar Pérez.

*Zona Motor TV (temporada 2011/12) Reportajes, deporte y novedades mundo del motor. Representaciones y distribuciones Carvallo SL

*Canta Canarias (redifusión temporada 2010/11)

*Memoria De Un Archipiélago (redifusión temporada 2010/11)

*TN Matinal (temporada 2011/12) Informativo. Videoreport Canarias.

*El Club de Archi (temporada 2012/13) Contenedor infantil. La Casa Animada.
*Nuestra Mesa (temporada 2012/13) Magazine, ocio, cocina, hostelería. Teylu Díaz Méndez.
*Más Turismo (temporada 2012/13) Magazine, Turismo y hostelería. Canarias Te Ve SL
*Macaronesia Sport (temporada 2012/13) Reportajes actualidad deportiva. Kikazaru Producciones Audiovisuales.
*En Clave de Ja (temporada 2012/13) Humor. Socater SA
*30 Minutos (temporada 2012/13) Entrevistas actualidad. Videoreport Canarias.
*Buenos Días Canarias (temporada 2012/13) Magazine informativo. Videoreport Canarias.
*Telenoticias 1 (temporada 2012/13) Informativo. Videoreport Canarias.
*Telenoticias 2 (temporada 2012/13) Informativo. Videoreport Canarias.
*Viva La Fiesta (temporada 2012/13) Música, humor y variedades. Doble Diez Comunicación SL
*TN 7 Islas (temporada 2012/13) Informativo. Videoreport Canarias.
*Vivir en Canarias (temporada 2012/13) Reportajes, divulgativo. Sixto Escobar Pérez.
*TN Sordos (temporada 2012/13) Informativo. Videoreport Canarias.
*Donacion (temporada 2012/13) Divulgativo, medicina, salud, trasplantes y donación. Creación TV SL
*Comer en Canarias (temporada 2012/13) Reportajes, divulgativo. Sixto Escobar Pérez.
*Zona Motor TV (temporada 2012/13) Reportajes, deporte y novedades mundo del motor. Representaciones y distribuciones Carvallo SL
*Zona Golf (temporada 2012/13) Reportajes, deporte, golf. Representaciones y distribuciones Carvallo SL
*Parlamento (temporada 2012/13) Información parlamentaria, magazine, entrevistas, divulgativo. Videoreport Canarias.
*Todo Goles (temporada 2012/13) Deporte, Fútbol. Videoreport Canarias.
*Seguridad en Marcha (temporada 2012/13) Divulgativo, seguridad vial. Sixto Escobar Pérez.
*Canarias Directo (temporada 2012/13) Magazine actualidad. Mediareport SL.
*Parranda Canaria (temporada 2012/13) Musical folclore, divulgación. Estudio Marketing Uno, SL
*Un Día En... (temporada 2012/13) Reportajes, ocio, lugares. Alexis Teobaldo Rojas Díaz
*Canarias Me Pierde (temporada 2012/13) Reportajes, lugares. Media News Canarias SL
*Canarios 5 Estrellas (temporada 2012/13) Reportajes, lugares. SCQ 2013 SL
*Abubukaka (temporada 2012/13) Humor. Carlos Jonás Pedrós Benítez.
*PEERS (temporada 2012/13) Ficción juvenil. Fit Dance.
*El Envite (temporada 2012/13) Debate actualidad. Videoreport Canarias.
*Canarios en Acción (temporada 2012/13) Reportajes actualidad. Estudio Marketing Uno SL
*El Temple (redifusión temporada 2006/07)
*Enxufados (temporada 2012/13) Deportes. Marcio Forlín Giannubilo.
*La Destiladera (redifusión temporada 2010/11)
*El Manager (temporada 2012/13) Concurso, entretenimiento. Sarantontón TV Producciones Audiovisuales.
*Especial Manolo Vieira “No Hagan Olas” Humor. Clomodel SL
*Especial Resumen del Año 2012 (temporada 2012/13) Especial informativo. Videoreport Canarias”.
Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.
Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6853 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 2.787, de 28/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.155.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROGRAMAS EMITIDOS POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- “*Especial Pepe & Friends Música, humor y variedades. Doble Diez Canarias.
- *Especial Resumen Del Año 2012 (redifusión temporada 2012/13)
- *Nuestra Mesa (temporada 2012/13) Magazine, ocio, cocina, hostelería. Teylu Díaz Méndez.
- *Más Turismo (temporada 2012/13) Magazine, Turismo y hostelería. Canarias Te Ve SL
- *Macaronesia Sport (temporada 2012/13) Reportajes actualidad deportiva. Kikazaru Producciones Audiovisuales.
- *En Clave De Ja (temporada 2012/13) Humor. Socater SA
- *30 Minutos (temporada 2012/13) Entrevistas actualidad. Videoreport Canarias.
- *Buenos Días Canarias (temporada 2012/13) Magazine informativo. Videoreport Canarias.
- *Telenoticias 1 (temporada 2012/13) Informativo. Videoreport Canarias.
- *Telenoticias 2 (temporada 2012/13) Informativo. Videoreport Canarias.
- *Viva La Fiesta (temporada 2012/13) Música, humor y variedades. Doble Diez Comunicación SL
- *Donacion (temporada 2012/13) Divulgativo, medicina, salud, trasplantes y donación. Creación TV SL
- *TN 7 Islas (temporada 2012/13) Informativo. Videoreport Canarias.
- *Vivir En Canarias (temporada 2012/13) Reportajes, divulgativo. Sixto Escobar Pérez.
- *TN Sordos (Temporada 2012/13) Informativo. Videoreport Canarias.
- *Comer En Canarias (temporada 2012/13) Reportajes, divulgativo. Sixto Escobar Pérez.
- *Zona Motor TV (temporada 2012/13) Reportajes, deporte y novedades mundo del motor. Representaciones y distribuciones Carvallo SL
- *Zona Golf (temporada 2012/13) Reportajes, deporte, golf. Representaciones y distribuciones Carvallo SL
- *Parlamento (temporada 2012/13) Información parlamentaria, magazine, entrevistas, divulgativo. Videoreport Canarias.
- *Todo Goles (temporada 2012/13) Deporte, Fútbol. Videoreport Canarias.
- *Seguridad En Marcha (temporada 2012/13) Divulgativo, seguridad vial. Sixto Escobar Pérez.
- *Un Día En... (temporada 2012/13) Reportajes, ocio, lugares. Alexis Teobaldo Rojas Díaz
- *Canarias Me Pierde (redifusión temporada 2012/13)
- *Canarios 5 Estrellas (redifusión temporada 2012/13)
- *PEERS (temporada 2012/13) Ficción juvenil. Fit Dance.
- *El Envite (temporada 2012/13) Debate actualidad. Videoreport Canarias.
- *Canarios En Acción (redifusión temporada 2012/13)
- *El Timple (redifusión temporada 2006/07)
- *Enxufados (temporada 2012/13) Deportes. Marcio Forlín Giannubilo.
- *El Manager (temporada 2012/13) Concurso, entretenimiento. Sarantontón TV Producciones Audiovisuales.
- *El Club De Archi (temporada 2012/13) Contenedor infantil. La Casa Animada.
- *La Destiladera (redifusión temporada 2005/06)
- *Saber Que Se Puede (temporada 2012/13) Magazine, estilismo, estética. Iván Gorrín Baso.
- *En Abierto (temporada 2012/13) Magazine. Gestión Audiovisual de Canarias SL
- *Parranda Canaria (temporada 2012/13) Musical folclore, divulgación. Estudio Marketing Uno, SL
- *Un Café En La Oficina (temporada 2012/13) Reportajes. Chacho Producciones SL
- *Canarias Hoy (temporada 2012/13) Magazine. Videoreport Canarias.
- *Noveleros (temporada 2012/13) Reportajes, personajes, entretenimiento. SQC 2013 SL
- *La Bodega De Julián (redifusión temporada 2009/10)
- *La Bodega De Julián (redifusión temporada 2008/09)
- *La Bodega De Julián (redifusión temporada 2007/08)
- *Suricata (temporada 2012/13) Reportajes, naturaleza, infantil. Plató del Atlántico SL
- *Especial Manolo Vieira “No Hagan OlaS” (redifusión)
- *Nuestras Fiestas (redifusión temporada 2008/09)
- *La Revoltosa (redifusión temporada 2011/12)
- *Canarias Mi Mundo (redifusión temporada 2010/11)
- *Nuestra Mesa (temporada 2013/14) Magazine, ocio, cocina, hostelería. Teylu Díaz Méndez.
- *Macaronesia Sport (temporada 2013/14) Reportajes actualidad deportiva. Kikazaru Producciones Audiovisuales.
- *En Clave De Ja (temporada 2013/14) Humor. Socater SA

*Buenos Días Canarias (temporada 2013/14) Magazine informativo. Videoreport Canarias.
*Telenoticias 1 (temporada 2013/14) Informativo. Videoreport Canarias.
*Telenoticias 2 (temporada 2013/14) Informativo. Videoreport Canarias.
*Viva La Fiesta (temporada 2013/14) Música, humor y variedades. Doble Diez Comunicación SL
*Vivir En Canarias (temporada 2013/14) Reportajes, divulgativo. Sixto Escobar Pérez.
*TN Sordos (temporada 2013/14) Informativo. Videoreport Canarias.
*Zona Motor TV (temporada 2013/14) Reportajes, deporte y novedades mundo del motor. Representaciones y distribuciones Carvallo SL
*Parlamento (temporada 2013/14) Información parlamentaria, magazine, entrevistas, divulgativo. Videoreport Canarias.
*Todo Goles (temporada 2013/14) Deporte, Fútbol. Videoreport Canarias.
*Seguridad En Marcha (temporada 2013/14) Divulgativo, seguridad vial. Sixto Escobar Pérez.
*El Envite (temporada 2013/14) Debate actualidad. Videoreport Canarias.
*El Club De Archi (temporada 2013/14) Contenedor infantil. La Casa Animada.
*Saber Que Se Puede (temporada 2013/14) Magazine, estilismo, estética. Iván Gorrín Baso.
*En Abierto (temporada 2013/14) Magazine. Gestión Audiovisual de Canarias SL
*Canarias Hoy (temporada 2013/14) Magazine. Videoreport Canarias.
*Noveleros (temporada 2013/14) Reportajes, personajes, entretenimiento. SQC 2013 SL
*La Gala (redifusión temporada 2011/12)
*Donacion (temporada 2013/14) Divulgativo, medicina, salud, trasplantes y donación. Creación TV SL
*En Clave De Ja (redifusión temporada 2009/10)
*En Clave De Ja (redifusión temporada 2008/09)
*Canarias 2.0 (temporada 2013/14) Divulgativo, I+D, Nuevas tecnologías. Creación TV, SL
*Las Mejores Casas De Canarias (temporada 2013/14) Reportajes, entretenimiento. Chacho Producciones SL
*Especial Manolo Vieira “Ta Y Cua, Pun Pun, Esto Y Lo Otro” Humor. Clomodel SL
*Especial Resumen Del Año 2013 (temporada 2013/14) Especial informativo. Videoreport Canarias”.
Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.
Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6891 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre oferta formativa en 2013 para personas desempleadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 57, de 3/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.636, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.156.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre oferta formativa en 2013 para personas desempleadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

OFERTA FORMATIVA EN 2013 PARA PERSONAS DESEMPLEADAS EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que mediante Resolución de 26 de marzo de 2013, de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, publicada en el BOC nº 66, de fecha 8 de abril de 2013, se aprobó la oferta formativa y su prioridad, para la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados correspondiente a la convocatoria 2013”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6893 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre oferta formativa en 2013 para personas con empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 57, de 3/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.637, de 25/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.157.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre oferta formativa en 2013 para personas con empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

OFERTA FORMATIVA EN 2013 PARA PERSONAS CON EMPLEO EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se facilita la información solicitada, en la siguiente tabla:

Nº Acciones formativas	Denominación de la acción formativa
18	Formación superior en prevención de riesgos laborales II
2	Decoración y escaparatismo básico
2	Auditoría prevención de riesgos laborales
2	CAD: AUTOCAD 3D
3	HOTA0108 operaciones básicas de pisos en alojamientos: MF0706_1 arreglo de habitaciones y zonas comunes en alojamientos - UF0040 atención al cliente en la limpieza de pisos en alojamientos (RD 1376/2008 de 1/agosto - BOE Nº 216 de 6/09/2008)
5	HOTR0108 operaciones básicas de cocina: MF0255_1 aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinarios - UF0053 aplicación de normas y condiciones higiénico-sanitarias en restauración (RD 1376/2008 de 1/agosto - BOE Nº 216 de 6/9/2008)
6	HOTR0108 operaciones básicas de cocina: MF0255_1 aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinarios - UF0054 aprovisionamiento de materias primas en cocina (RD 1376/2008 de 1/agosto - BOE Nº 216 de 6/09/2008)
12	Pastelería y repostería
13	Repostería básica
17	Cocina canaria tradicional y creativa
18	Cocinar con verduras y arroces
20	Alemán para hosteleros
18	Formación superior en prevención de riesgos laborales II
18	Formación superior en prevención de riesgos laborales II
5	Contraincendios nivel I (RD. 305/96 CANARIAS)
6	Manipulador de alimentos
2	Nóminas y seguridad social
4	UF0517: organización empresarial y de recursos humanos
5	UF0518: gestión auxiliar de la correspondencia y paquetería en la empresa
6	UF0519: gestión auxiliar de documentación económico-administrativa y comercial
7	UF0520: comunicación en las relaciones profesionales
8	UF0521: comunicación oral y escrita en la empresa
9	UF0513: gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático

10	UF0514: gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático
21	Alemán nivel I
22	Alemán nivel II
23	Inglés nivel I
24	Inglés nivel II
26	Ofimática
32	MF0973_1: grabación de datos
33	UF0319: sistema operativo, búsqueda de la información: internet/intranet y correo electrónico
41	Nutrición y dietética general
42	Socorrismo acuático
50	Prevención de incendios nivel I (RD305-96 Canarias)
51	Prevención de incendios nivel II (RD 305-96 Canarias)
53	Manipulador de alimentos
9	Introducción al mundo de los quesos y comercialización en charcuterías
5	Word. Nivel avanzado
7	Excel. Nivel avanzado
12	Retoque fotográfico con Photoshop
13	Diseño de páginas web: Dreamweaver. Iniciación e intermedio
15	Diseño gráfico con adobe illustrator
16	Diseño web con Wordpress
19	Contabilidad media
32	Nóminas, negociación colectiva y extinción del contrato
34	Inglés conversación
3	Diseño de páginas web
12	Gobernante/a
3	El manejo del estrés y las emociones; risoterapia
18	Formación superior en prevención de riesgos laborales II
10	PRL. Especialización en evaluación de riesgos
9	Eficiencia energética en la edificación. Limitación de demanda según CTE, certificación y auditorías energéticas
5	Transporte de mercancías peligrosas
18	Formación superior en prevención de riesgos laborales II
10	Certificado manipulador alimentos mayor riesgo.
1	Sistemas de gestión electrónica para motocicletas
1	Inglés profesional
20	Alemán para hosteleros
7	Cuidados específicos a personas con Alzheimer
4	HOTR0108 operaciones básicas de cocina: MF0256_1 elaboración culinaria básica - UF0057 elaboración de platos combinados y aperitivos (RD 1376/2008 de 1/agosto - BOE Nº 216 de 6/09/2008)
1	Sistemas fotovoltaicos. Diseño, instalación y mantenimiento
1	MF0269_2 - natación / UF0907 - habilidades y destrezas básicas en el medio acuático
4	MF0970_1 - operaciones básicas de comunicación / UF0521 - comunicación oral y escrita en la empresa
5	MF0969_1 - técnicas administrativas básicas de oficina / UF0517_1 - organización empresarial y de recursos humanos /
6	MF0971_1 - reproducción y archivo / UF0513_1 - gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático /
22	Instalador de sistemas de energía solar térmica y fotovoltaica
2	Conducción de carretillas y transpalets
5	Aire acondicionado y climatización
4	Carnet B
20	Prevención de riesgos laborales
38	Básico en prevención de riesgos laborales
44	Manipulador de alimentos
1	Asistencia sanitaria avanzada en carretera para ambulancias".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-6918 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participantes en el programa Juventud Comienza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 68, de 11/3/14.)

(Registro de entrada núm. 2.700, de 26/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.158.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participantes en el programa Juventud Comienza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por La Sra. diputada doña Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA JUVENTUD COMIENZA,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número total de jóvenes inscritos en alguna acción formativa desde el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2013 y el 21 de febrero de 2014, en juventudcomienza.es es de: 1180 jóvenes.

El número total de personas inscritas distribuidas por isla en las acciones formativas es la siguiente:

	Online	Presencial	Total	%
El Hierro	5	0	5	0,4
Fuerteventura	8	0	8	0,7
Gran Canaria	192	47	239	20,3
La Gomera	4	0	4	0,3
La Palma	194	180	374	31,7
Lanzarote	21	0	21	1,8
Tenerife	312	209	521	44,2
Península, Baleares, Ceuta o Melilla	5	0	5	0,4
Extranjero	3	0	3	0,3
Total	744	436	1180	100,0

El número total de personas inscritas distribuidas por género en las acciones formativas es la siguiente:

	Online	Presencial	Total	%
Mujer	477	223	700	59,3
Hombre	267	213	480	40,7
Total	744	436	1180	100,0

...”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias